



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIDADES

Gobernadora
Lic. María Eugenia Vidal

Subsecretario Técnico
Dr. Nicolás Galvagni Pardo

Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.

Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata
Provincia de Buenos Aires
Tel./Fax 0221 429.5621
e-mail info@boletinoficial.gba.gob.ar

www.boletinoficial.gba.gob.ar



Buenos Aires
Provincia

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

<i>Resoluciones</i>	<i>pág.</i>	3
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	6
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	16
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	27
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	30
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	35
<i>Sociedades Por</i>		
<i>Acciones</i>	<i>pág.</i>	40
<i>Simplificadas</i>		

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones

RESOLUCIÓN N° 172-SSADMMIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 21 de Febrero de 2019

VISTO el expediente EX-2018-31405046-GDEBA-DPCLMIYSPGP, mediante el cual se gestiona la Licitación Pública Nacional N° 29/19, para la contratación de la “Provisión e Instalación de Nuevas Butacas de La Sala Alberto Ginastera. Teatro Argentino La Plata. Centro de Las Artes del Espectáculo” propiciada por la Dirección Provincial de Arquitectura y;

CONSIDERANDO:

Que mediante NO-2018-30905984-GDEBA-DPTAMGC se solicita los trabajos de provisión y colocación de las butacas para la Sala Alberto Ginastera, sala lírica del Teatro Argentino;

Que la Dirección Técnica, dependiente de Dirección Provincial de Arquitectura, ha elaborado las especificaciones técnicas (PLIEG-2019-00469321- GDEBADTDPAMIYSPGP y PLIEG 2019-04281064- GDEBA-DTDPAMIYSPGP) y la Dirección de Bienes y Servicios ha confeccionado el Pliego de Condiciones Particulares (PLIEG-2019-04517653-GDEBA-DBYSMIYSPGP), ajustándose a la reglamentación vigente en la materia, los que en conjunto con el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, aprobado mediante RESOL-2019-76.GDEBA-CGP, del Contador General de la Provincia de Buenos Aires, regirán el llamado a la contratación de referencia, con un justiprecio total estimado en la suma de pesos treinta y nueve millones ciento cincuenta y un milseis con setenta centavos (\$39.151.006,70), con un plazo de entrega de noventa (90) días corridos (PV-2019- 04420504-GDEBA-SSOPMIYSPGP);

Que mediante PV-2019-01828545-GDEBA-SSOPMIYSPGP y PV-2019-04420504-GDEBA-SSOPMIYSPGP, obran intervenciones de la Subsecretaría de Obras Públicas;

Que teniendo en cuenta el justiprecio total de la presente Licitación, correspondería encuadrar el procedimiento contractual en el marco del artículo 17, apartado 1, Modalidad Procedimiento Licitación Pública, del Anexo I del Decreto DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, Reglamentario de la Ley N° 13.981, que regula las Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial y en el marco Resolución N° 34/16 de la Contaduría General de Gobierno, modificada por RESOL-2017-463-E-GDEBA-CGP, en donde se establece la Incorporación al Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC) este tipo de procedimiento;

Que la Comisión Asesora de Preadjudicación que tomará intervención en la evaluación del procedimiento tramitado en las presentes actuaciones estará compuesta por: Nora Ethel CAMALÉS, D.N.I. N° 18.248.160, Facundo Ezequiel ARAVENA, D.N.I. N° 27.532.828 y Ezequiel Obdulio TORRES, D.N.I. N° 23.467.243;

Que la Dirección Provincial de Arquitectura, mediante PV-2019-04313995-GDEBA-DPAMIYSPGP, informa los agentes que integrarán la Comisión Técnica que tendrán a su cargo la evaluación de los aspectos técnicos de las ofertas, la cual estará formada por: Patricia Sedan, D.N.I. N° 20.212.764, María Jimena Ramirez, D.N.I. N° 34.961.699 y Sara Seynaeve, D.N.I. N° 35.821.227;

Que la Dirección de Presupuesto, ha tomado intervención en función de su competencia autorizando la Solicitud de Gasto N° 131-68-SG19 (DOCFI-2019-04443145-GDEBA-DPAMIYSPGP);

Que mediante Nota NO-2019-04445439-GDEBA-DBYSMIYSPGP, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución RESOL-2018-725-GDEBA-MIYSPGP;

Que la apertura de ofertas se realizará electrónicamente mediante el Portal “PBAC”, el día 6 de marzo de 2019 a las 10:00 horas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares;

Que por Resolución RESOL-2019-70-GDEBA-SSOPMIYSPGP, se ha dejado sin efecto la Resolución RESOL-2018-152-GDEBA-SSOPMIYSPGP por la cual se autorizó la realización de trabajos adicionales en la obra: “Adecuación Sala Alberto Ginastera y Sala Astor Piazzola – Centro de las Artes de Espectáculo– Teatro Argentino”, en el partido de La Plata, adjudicada oportunamente a la U.T.E. ROL INGENIERÍAS.A. – ZOLMACO S.A.;

Que el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, el Pliego de Condiciones Particulares y el Pliego de Especificaciones Técnicas, podrán obtenerse desde el sitio web principal de la Provincia <http://www.gba.gov.ar/contrataciones> y <http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>, y en el portal <http://pbac.cgp.gba.gov.ar> como así también desde la Dirección de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones;

Que han tomado la intervención de su competencia Fiscalía de Estado, mediante vista VT-2019-03548452- GDEBA-FDE, Contaduría General de la Provincia por IF-2019-04023586-GDEBA-CGP y Asesoría General de Gobierno por ACTA-2019-03968674-GDEBA-AEAGG;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Anexo II del Decreto DECTO- 2019-59-GDEBA-GPBA;

Por ello,

**LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares (PLIEG-2019-04517653-GDEBA- DBYSMIYSPGP) y Las Especificaciones Técnicas (PLIEG-2019-04281064- GDEBA-DTDPAMIYSPGP), los que en conjunto con el Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, RESOL-2019-76-GDEBA-CGP, del Contador General de la Provincia de Buenos Aires, forman parte integrante del presente y registrarán el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 29/19, para la contratación de la "Provisión e Instalación de Nuevas Butacas de La Sala Alberto Ginastera. Teatro Argentino La Plata. Centro de Las Artes del Espectáculo", con un justiprecio total estimado en la suma de pesos treinta y nueve millones ciento cincuenta y un mil seis con setenta centavos (\$39.151.006,70), con un plazo de entrega de noventa (90) días corridos.

ARTÍCULO 2°. Autorizar, bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios que promueven la gestión, a la Dirección de Bienes y Servicios, a efectuar el llamado a la Licitación Pública Nacional N° 29/19, en el marco de la Ley N° 13.981 y DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, que se gestiona mediante el Sistema de Compras Electrónicas Provincia de Buenos Aires (PBAC) bajo el Proceso de Compra N° 131-0036-LPU19.

ARTÍCULO 3°. Autorizar a la Dirección de Bienes y Servicios, para que de conformidad con la documentación aprobada por el artículo 1º, proceda a publicar los avisos respectivos, por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio de Internet del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires de acuerdo a lo normado en el artículo 15, del Anexo I del Decreto DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, remitir invitaciones y cursar las comunicaciones previstas en el artículo 16 de la Ley N° 13.981 y Anexo I del referido Decreto.

ARTÍCULO 4°. Establecer que la fecha de apertura de ofertas será el día 6 de marzo de 2019 a las 10:00 horas y se realizará a través del portal <http://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

ARTÍCULO 5°. Establecer que la presente gestión se atenderá con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General – Ejercicio 2019 – Ley N° 15.078 – JU 14 – UE 131- Apertura Programática 8-0-0-1- 0- Fuente de Financiamiento Rentas Generales.

ARTÍCULO 6°. Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Preadjudicación, que tomará intervención en la evaluación del procedimiento de referencia a: Nora Ethel CAMALÉS, D.N.I. N° 18.248.160, Facundo Ezequiel ARAVENA, D.N.I. N° 27.532.828 y Ezequiel Obdulio TORRES, D.N.I. N° 23.467.243.

ARTÍCULO 7°. Designar como integrantes de la Comisión Técnica a: Patricia Sedan, D.N.I. N° 20.212.764, María Jimena Ramírez, D.N.I. N° 34.961.699 y Sara Seynaeve, D.N.I. N° 35.821.227.

ARTÍCULO 8°. Dejar establecido que, en cumplimiento del artículo 6, del Anexo I del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA Reglamento de la Ley N° 13.981, no se ha realizado otra convocatoria para la prestación objeto de la presente en el plazo allí establecido.

ARTÍCULO 9°. Registrar, publicar, comunicar, y pasar a la Dirección de Bienes y Servicios. Cumplido, archivar.

Victoria Rodriguez Quintana, Subsecretaria

ANEXO/S

ANEXO	b1996834918c1f97f36f8ece5acbdcd2d1ede55eb44b58448811556eef985f170	Ver
ANEXO	3ea8e08c271a6d073add75fd628bfa9bd0f500235de30c1853fe08e5d881aac0	Ver

RESOLUCIÓN N° 300-MIYSPGP-19

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 18 de Febrero de 2019

VISTO el expediente N° EX-2019-02460232-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar una Solicitud de Propuestas para la contratación del estudio "Plan de Gestión Ambiental y de Humedales (PGAH) para la Cuenca del Río Salado", en el marco del Proyecto "Apoyo a la Gestión Integral de la Cuenca del Río Salado y Ejecución de Obras contempladas en el Tramo IV-1-B del PMICRS", Préstamo BIRF 8736-AR y

CONSIDERANDO:

Que el referido Proyecto, financiado a través del Préstamo BIRF 8736-AR, tiene como objetivo mejorar la protección contra las inundaciones y fortalecer la capacidad de las instituciones responsables del monitoreo y gestión integrada de los recursos hídricos en la Cuenca del Río Salado;

Que en ese marco resulta necesario efectuar una Solicitud de Propuestas para la contratación de una firma consultora integrante de la Lista Corta aprobada por Resolución N° RESOL-2018-2301-GDEBA- MIYSPGP de fecha 27 de diciembre de 2018, a fin de que realice el estudio "Plan de Gestión Ambiental y de Humedales (PGAH) para la Cuenca del Río Salado";

Que en virtud de propender a la contratación precedentemente aludida, se gestiona un procedimiento de Solicitud de Propuestas, a efectos de seleccionar una firma consultora integrante de la Lista Corta aprobada, conforme al procedimiento de Selección Basada en Calidad y Costo, de acuerdo a los procedimientos establecidos en las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión del Banco" versión Julio de 2016;

Que se trata de un procedimiento propio del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), que forma parte del Grupo Banco Mundial, que consiste en invitar a las firmas consultoras integrantes de la Lista Corta aprobada a presentar sus Propuestas, las cuales serán evaluadas en base a la normativa citada;

Que la Dirección Provincial de Hidráulica ha elaborado la documentación técnica y la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra (U.C.E.P.O.) en conjunto con la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones han confeccionado la documentación legal que comprende el Llamado a Solicitud de Propuesta del servicio referido, correspondiéndole a la contratación del servicio un presupuesto oficial de pesos ochenta y cinco millones novecientos dieciocho mil ciento cuarenta y dos con veinticinco centavos (\$85.918.142,25) y un plazo estimado de las actividades de treinta y seis (36) meses;

Que la contratación se regirá por la Ley de Presupuesto N° 15.078, las normas del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y en forma supletoria la normativa nacional, provincial y municipal vigente en la República Argentina, siendo asimismo de aplicación supletoria, entre otras, la Ley N° 6.021 y sus modificatorias, el Decreto Ley N° 7764/71 y su reglamentación, el Decreto Ley N° 7647/70, la Ley N° 14.812 y su reglamentación y el Decreto N° 1299/16;

Que entre sus cláusulas el Documento de Solicitud de Propuestas prevé el otorgamiento de un anticipo financiero del cinco por ciento (5%), del monto del contrato, conforme lo indica la Cláusula CEC 41.2.1 (Sección 8. III. Condiciones Especiales del Contrato);

Que la presente gestión se encuadra en las previsiones establecidas en la Ley N° 14.812, reglamentada por el Decreto N° 443/16 que declara la emergencia en materia de infraestructura, hábitat, vivienda y servicios públicos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, con la finalidad de paliar el déficit existente y posibilitar la realización de las acciones tendientes a la promoción del bienestar general;

Que mediante IF-2019-01515585-GDEBA-UCEPOMIYSPGP e IF-2019-01515331-GDEBA-UCEPOMIYSPGP obra la No Objeción a la Lista Corta de firmas de propuestas para la selección y al pliego que será utilizado en la selección por el método basado en la calidad y el costo, otorgada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF);

Que mediante IF-2018-05044592-GDEBA-COPMIYSPGP el Consejo de Obras Públicas se expide en el marco de su competencia;

Que mediante PV-2019-02734264-GDEBA-SSIHMIYSPGP obra intervención de la Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica propiciando la presente gestión;

Que mediante IF-2018-08373768-GDEBA-DPMIYSPGP la Dirección de Presupuesto informa que la presente gestión se encuadra en las previsiones del Régimen Único aprobado por Decreto N° 1299/16 que autoriza a los organismos contratantes a llevar adelante los procesos licitatorios, hasta el momento previo a la suscripción del acto de adjudicación, sin contar con el compromiso presupuestario;

Que mediante PV-2019-03101519-GDEBA-UCEPOMIYSPGP, la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra informa que corresponde proceder a la invitación de las firmas que integran la Lista Corta;

Que en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.989, la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y el Decreto N° 1299/16;

Por ello,

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Pliego de Solicitud de Propuestas y su respectiva Invitación, elaborados por la Dirección Provincial de Hidráulica en conjunto con la Unidad de Coordinación y Ejecución de Proyectos de Obra y la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones Anexo I (PLIEG-2019-03713193-GDEBA- DBYSMIYSPGP) correspondientes a la Solicitud de Propuestas N° 1/19 (BIRF) para la contratación del estudio "Plan de Gestión Ambiental y de Humedales (PGAH) para la Cuenca del Río Salado", con un presupuesto oficial de pesos ochenta y cinco millones novecientos dieciocho mil ciento cuarenta y dos con veinticinco centavos (\$85.918.142,25), y un plazo estimado de las actividades treinta y seis (36) meses;

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que de conformidad con la documentación y presupuesto aprobados por el artículo 1°, proceda a efectuar una invitación a presentar propuestas a las firmas que integran la Lista Corta aprobada por Resolución N° RESOL-2018-2301-GDEBA-MIYSPGP de conformidad con las "Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Inversión del Banco" versión Julio de 2016.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que la contratación mencionada en el artículo 1° será financiada con aportes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) Préstamo BIRF 8736-AR, y la presente gestión se encuadra dentro del Régimen Único de Adquisiciones y Contrataciones Financiadas por Organismos Multilaterales de Crédito (OMC) y/o Acuerdos Bilaterales (AB), aprobado por Decreto N°1299/16, y se contará con el compromiso presupuestario correspondiente y se realizará su afectación definitiva, previo al dictado del acto administrativo de adjudicación.

ARTÍCULO 4°. Aprobar el otorgamiento de un anticipo financiero del cinco por ciento (5%), del monto del contrato, de conformidad con lo previsto por el Pliego de Solicitud de Propuestas en su Cláusula CEC 41.2.1 (Sección 8. III. Condiciones Especiales de Contrato).

ARTÍCULO 5°. Designar como integrantes de la Comisión Evaluadora de Propuestas a Mariano Alberto MENDEZ (D.N.I. N° 32.666.661), Nancy Carolina NESCHUK (D.N.I. 21.305.775) y Verónica Guerrero BORGES (D.N.I. N° 22.132.432), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso de selección correspondiente a la Solicitud de Propuestas citada en el Artículo 1°. Designar como suplentes de los integrantes de la Comisión Evaluadora de Propuestas a Celina Bertoni (D.N.I. N° 30.621.620) y Edgardo Abel GALLARDO VILLANUEVA (D.N.I. 36.318.911), que intervendrán sólo y especialmente en el proceso de selección correspondiente a la Solicitud de Propuestas citada en el Artículo 1° ante la imposibilidad de alguno de los titulares.

ARTÍCULO 6°. Remitir al Honorable Tribunal de Cuentas copia de la presente, en cumplimiento de su Acordada de fecha 8 de mayo de 1961.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante, Ministro

Licitaciones

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 6/19

POR 5 DÍAS - Expediente - 2019-02730251-GDEBA-DVMIYSPGP. Llámase a Licitación Pública N° 6/19 para Contratar la Obra: Mantenimiento en R.P. N° 6, tramo: R.P. N° 205 – R.N. N° 193 (ex R.N. N° 12), en jurisdicción de los Partidos de La Plata, Brandsen, San Vicente, Cañuelas, General Rodríguez, Luján, Pilar, Exaltación de la Cruz, Campana y Zárate; pudiéndose consultar el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Avenida 122 n° 825 e/48 y 49, La Plata). Valor del Pliego: El Pliego se entrega sin cargo de 8.00 a 15.00 hs. en el lugar ya indicado, hasta el día 18 de marzo del corriente, debiendo el interesado al momento del retiro del mismo presentar Poder para ejercer dicho acto y una constitución de domicilio, todo en carácter de Declaración Jurada. Presupuesto Oficial: \$ 24.552.517,87. Apertura de las Propuestas: 21 de marzo de 2019, a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, La Plata. Contactos por consultas: consulta@vialidad.gba.gov.ar ó licitacionesdvba@yahoo.com.ar , Tel. (0221) 422-7526 (directo) ó (0221) 421-1161/64 (conmutador) int. 362 (Licitaciones y Contratos).

feb. 22 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 81/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 30288-S-2018
Fecha y Hora de Apertura: Lunes 18 de marzo del 2018 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con Treinta Centavos (\$2.478,30).-
Rubro: "Adquisición de Equipamiento Hospitalario"
Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Sesenta y Nueve con Veintiún Centavos (\$2.478.269,21).-
Consulta y Venta De Pliego: Dirección de Compras - 2º Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires - Hasta el 14/03/2019 de 9 a 13 horas.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 88/18 Prórroga

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 31055-S-2018
Fecha y Hora de Apertura: lunes 18 de marzo del 2019 a las 11:00hs
Valor del Pliego: Pesos Dos Mil Ciento Ochenta Con Cuarenta y Nueve Centavos (\$2.180,49).-
Rubro: "Equipamiento Hospitalario (Procesador Automático de Tejidos)"
Presupuesto Oficial: Pesos Dos Millones Ciento Ochenta Mil Cuatrocientos Ochenta y Siete con Veintiocho Centavos (\$ 2.180.487,28).-
Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2º Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires - Hasta el 14/03/2019 de 9 a 13 horas.
Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

Licitación Pública N° 4/18

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 4/18: "Red Cloacal B° Arbizu- Vivorata".
Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 20 de marzo de 2019 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado

en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, www.marchiquita.gob.ar/licitaciones, o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 07:30 hs a 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$4.059.500.00.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

Licitación Pública N° 6/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: "Ampliación Casa de la Cultura - Etapa I-" En el Barrio Centro del Partido de Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$5.300.000,00.-

Capacidad Técnica: \$5.300.000,00.-

Capacidad Financiera: \$21.494.444,44.-

Plazo de Ejecución: 90 días

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Conservación y Garantía de Obra: 180 días, a partir del acta de recepción provisoria.

Garantía de la Propuesta: 1% del Presupuesto Oficial

Modalidades para constituir garantías:

-Efectivo con depósito en la Tesorería Municipal

-Títulos Provinciales y/o Municipales a sus valores nominales

-Fianza bancaria

-Póliza de Seguros de Caucción.

Apertura: 08/03/2019.

Hora: 14:00

Valor del Pliego: \$5.300,00.

Expediente Administrativo: 4037-8805-S-2018

Consultas y Ventas: Hasta 3 (tres) días Hábiles anteriores a la apertura, en la Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, Calle 25 de Mayo N° 2725, en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA

Licitación Pública N° 30/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto del Llamado: Obra "Puesta en Valor Parque Urbano - Patio de Juegos"-.

Fecha de Apertura de las Ofertas: 28 de febrero de 2019, a las 13:00 hs., en la Dirección de Compras, ubicada en Avda. Int. Jorge Ruben Varela N° 750, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires.-

Valor del Pliego: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00.-), pagadero en la Tesorería Municipal, sito en Avda. Int. Jorge Ruben Varela N° 750, de la Ciudad de Campana, de lunes a viernes de 8:30 a 14:30 hs.

Presupuesto Oficial: Pesos Cinco Millones (\$ 5.000, 000,00).-

Período de Consulta y Venta: Hasta el día 26 de febrero de 2019.

Expediente: 4016-7058-0-2018.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE MERLO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPORTES Y RECREACIÓN

Licitación Pública N° 92/18

Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Tareas de Construcciones en CEF N° 96 del Partido de Merlo

Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000,00

Valor del Pliego: \$ 50.000,00

Fecha de Apertura: 08-03-19 a las 10:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 27-02 al 28-02 de 2019 inclusive.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 01 y 06 de Marzo de 2019

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 08/03/19 a las 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE EZEIZA

Licitación Pública Nacional N° 1/19

Modificación

POR 2 DÍAS - Objeto: Para la provisión de desayuno, almuerzo y merienda correspondiente al Servicio Alimentario Escolar (SAE).

Modificación Presupuesto Oficial

Nuevo Valor: \$ 113.071.379,90 (Pesos Ciento Trece Millones Setenta y Un Mil Trescientos Setenta y Nueve con 90/100).

Modificación Valor del Pliego

Nuevo Valor: \$ 113.071,38 (Pesos Ciento Trece Mil Setenta y Uno con 38/100).

Fecha de adquisición y fecha y hora de apertura sin modificación con respecto a la publicación anterior.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE CAÑUELAS**Licitación Pública N° 4/18****Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4017-15560/2018

Obra: "Construcción de Jardín de Infantes en la Localidad de Máximo Paz Partido de Cañuelas"

Monto de Obra: 16.000.000,00

Apertura de Ofertas: 22 de Marzo de 2019 - 12 hs.

Ente Contratante: Municipalidad de Cañuelas

Retiro de pliegos: del 11 hasta el 18 de Marzo 2019.

Valor del Pliego \$ 16.000,00.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO**Licitación Pública N° 3/19**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 03/2019. Decreto N° 580/2019, de fecha 19/02/2019 para la "Obra: Construcción del Jardín N° 905 en la Localidad de Comandante Nicanor Otamendi". Municipalidad de General Alvarado.

Venta e Inspección de Pliegos: A partir del día 07/03/2019.- en el horario de 8:00 a 13:00 horas en dependencias de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos 2º piso, del Palacio Municipal, sito en calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires, hasta el día 21/03/2019, inclusive.

Recepción de las ofertas: hasta las 9.00 horas del día 22/03/2019, en la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, 2º Piso del Palacio Municipal, sito en la calle 28 N° 1084 de la ciudad de Miramar.-

Apertura de las ofertas: el día 22/03/2019 a las 10:00 horas en dependencias de la Sala de Audiencias, 3º piso del Palacio Municipal.-

Presupuesto Oficial: Pesos Dieciseis Millones Novecientos Veintiseis Mil Ochenta y Nueve con Sesenta y Dos Centavos (\$ 16.926.089,62).-

Valor del Pliego: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000.-)

Información: Tel. (02291) 42-0103. E-Mail: dop@mga.gov.ar

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO**Licitación Pública N° 2/19**

POR 2 DÍAS - Para la Adquisición de 6 (seis) Camiones con Cajas Volcadoras"

Apertura de la Licitación: 26 de Marzo de 2019

Hora de la Apertura: 11 hs.

Lugar: Municipalidad de General Pinto - Oficina de Compras

Valor del Pliego: Pesos un mil seiscientos cincuenta (\$ 1.650.-)

Presupuesto Oficial: Pesos dieciséis millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos (\$ 16.645.200.-).

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA**Licitación Pública N° 2/19**

POR 2 DÍAS - Corresponde A Expediente N° 89152/2019.-

Visto lo solicitado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos a/c y el informe producido por el Contador Municipal, que corren agregados al presente expediente, el Intendente Municipal en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1º Llámase a Licitación Pública N° 02/19 para la obra Pavimentación Barrio Villa García con Material Flexible (asfalto en caliente) en la ciudad de Pigüé.- Presupuesto estimado: \$6.699.176,58 (Pesos Seis millones seiscientos noventa y nueve mil ciento setenta y seis con cincuenta y ocho centavos).-

Art. 2º Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de Pesos Veinticinco mil

(\$25.000,00) hasta el día 07 de Marzo de 2019.

Art. 3º Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día 08 de Marzo de 2019, a las 09,00 hs..-

Art. 4º La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día 08 de Marzo de 2019, a las 10,00 hs..-

Art. 5º Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.-

Decreto N° 341/2019.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

Licitación Pública N° 3/19

POR 2 DÍAS - Corresponde a Expediente N° 89179/2019.-

Visto la solicitud realizada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos a/c y el informe producido por el Contador Municipal, que corren agregados al presente expediente, el Intendente Municipal en uso de sus facultades:

DECRETA

Art. 1º Llámase a Licitación Pública N° 03/19 para la obra de Pavimentación y Repavimentación con Material Flexible (asfalto en caliente) localidades de: Saavedra, Goyena, Espartillar y Arroyo Corto.- Presupuesto estimado de \$13.088.080,70 (Pesos Trece millones ochenta y ocho mil ochenta con setenta centavos).-

Art. 2º Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de Pesos Veinticinco mil (\$25.000,00) hasta el día 13 de Marzo de 2019.-

Art. 3º Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día 15 de Marzo de 2019, a las 09,00 hs..-

Art. 4º La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día 15 de Marzo de 2019, a las 10,00 hs..-

Art. 5º Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.-

Decreto N° 353/2019.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - El Municipio de Villarino llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Una (1) Cuadra de Pavimento de Hormigón con Cordón Integrado en la Localidad de Pedro Luro"

Expediente Municipal N° 255/2019

Fecha de Apertura: 08/03/2019

Hora de Apertura: 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

Presupuesto Oficial: \$ 5.130.314,65

Costo del Pliego: \$2.815,16.-

Venta de Pliegos: Oficina Recaudaciones - Moreno 41 - Médanos

Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas - Moreno 41 - Médanos

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA

Licitación Pública N° 5/19

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 05/2019. Expediente Letra S N° 157/18, para la "Contratación de la Mano de Obra, Materiales, Transporte y Equipos Necesarios para la Refaccion y Ejecucion del Inmueble donde Funcionara la Comisaria de la Mujer y La Familia, y la Construcción de Una Vivienda Refugio, Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires", en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 07:00 hs a 15:00 hs. Teléfono (02221) 453353 int. 1115

Venta de Pliegos: Desde el día Marzo 04 del año 2019 hasta el día Marzo 19 del año 2019 inclusive.-

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 hs a 15:00 hs.

Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones con 00/100 cvos. (\$ 5.000.000,00).-

Garantía de Oferta: Pesos cincuenta mil con 00/100 cvos. (\$ 50.000,00).-

Valor del Pliego: Pesos cinco mil con 00/100 cvos. (\$ 5.000,00).-

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: se efectuara el día Miercoles Marzo 20 del año 2019, a las 18:30 hs en el Salón Auditorio de la Municipalidad de Magdalena, sito en calle Brenan N° 970, Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA**Licitación Pública N° 6/19**

POR 2 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 06/2019. Expediente Letra S N° 1373/16, para la "Contratación de la Mano de Obra, Materiales, Transportes y Equipos Necesarios para la Construcción de la Nueva Sede de la Delegación Municipal de B. Bavio, Localidad de B. Bavio, Partido de Magdalena, Provincia De Buenos Aires", en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 hs a 15:00 hs. Teléfono (02221) 453353 int. 1115

Venta de Pliegos: Desde el día marzo 4 del año 2019 hasta el día Marzo 26 del año 2019 inclusive.-

Lugar de Venta de Pliegos: En la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Magdalena, calle Brenan N° 970 de la ciudad de Magdalena, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 7:00 hs a 15:00 hs.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones con 00/100 cvos. (\$ 6.000.000,00).-

garantía de oferta: pesos sesenta mil con 00/100 CVOS. (\$ 60.000,00).-

Valor del Pliego: Pesos seis mil con 00/100 cvos. (\$ 6.000,00).-

Día, Hora y Lugar Para la Apertura de las Propuestas: se efectuara el día Miércoles Marzo 27 del año 2019, a las 18:30 hs en el Club Racing de Bavio, sito en calle Dr. Pepe y Montevideo, Localidad de B. Bavio, Partido de Magdalena, Provincia de Buenos Aires.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE ESENADA**Licitación Pública N° 2/19**

POR 3 DÍAS - Expediente 4033-98464/19 - Decreto 211/19

"Pavimento calle Baradero y distintas calles del partido de Ensenada"

Plazo de Ejecución: 180 días

Presupuesto Oficial: \$ 24.906.500,00.- (veinticuatro millones novecientos seis mil quinientos.-)

Garantía de Oferta: \$ 249.065,00.- (Pesos doscientos cuarenta y nueve mil sesenta y cinco.)

Mantenimiento de Oferta: 45 días a contar de la fecha de apertura de las propuestas.

Apertura de las Propuestas: 27 de marzo de 2019 a las 11:00 hs., en Palacio Municipal.

Autoridad de Aplicación, Consulta y Trámite: Secretaría de Obras Públicas Pliegos de Bases y Condiciones: Se podrán adquirir desde el lunes 11 de marzo al miércoles 20 de marzo inclusive, en la Oficina de Compras y Suministros, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 hs., habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de \$ 24.906,00.- (veinticuatro mil novecientos seis).-

Ofertas: Deberán presentarse hasta las 10:00 horas del día 26 de marzo de 2019 en la Oficina de Compras y Suministros.

feb. 25 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVEAR**Licitación Pública N° 5/19**

POR 2 DÍAS - Llamase a Licitación Pública para la adquisición de: Una Motoniveladora nueva sin uso.

Presupuesto Oficial: \$ 5.967.000

Valor Pliego: Sin valor

Fecha Apertura de Ofertas: 21 de Marzo de 2019, a las 11.00 hs.

Si el día fijado para la apertura no fuese laborable o hábil, por cualquier circunstancia, el límite de presentación y el acto de apertura se prorrogará al primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.-

La respectiva documentación podrá ser consultada en la Oficina de Compras, calle Carlos Pellegrini N° 467 y retiro de pliego a partir del 27 de Febrero de 2019, en calle Carlos Pellegrini N° 467, de la localidad de General Alvear, Pcia de Bs. As, hasta el día 15 de Marzo de 2019 a las 12.00 hs. teléfono: Of. de compras: 02344 - 480.383. Tel. Obras Públicas 02344-481.920.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE CARLOS CASARES**Licitación Pública N° 4/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4019-0120/2019

Objeto: "Ocho (8) Cuadras de Cordón Cuneta con Estabilizado en la Ciudad de Carlos Casares"

Tipo de Obra: Construcción de ocho cuadras de cordón cuneta, previa nivelación y compactación del suelo, de H° H30, espesor 0,15 m., ancho 0,90 m., badenes de H°, y la posterior provisión y colocación de arena granítica.

Plazo de Obra: 120 días corridos. -

Valor del Pliego: \$6.000.- (seis mil pesos).

Monto de Obra: \$6.312.140,00.- (seis millones trescientos doce mil ciento cuarenta pesos con 00/100).

Adquisición del Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones se encontrará disponible para su venta en la Oficina de Compras

de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en calle Maipú N° 276, ciudad de Carlos Casares. -
Consulta del Pliego: Oficina de Obras Públicas, sita en calle Dorrego esquina Corrientes de la Ciudad de Carlos Casares.
Horario de Atención: de 7.30 hs. a 12.30 hs.
Venta de Pliego: a partir del 25/02/2019.
Presentación de Ofertas: La presentación de ofertas se realizará en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares hasta el día 11/03/2019, a las 10:00 horas.
Apertura: El Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 11 de Marzo de 2019, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Carlos Casares, sita en calle Maipú N° 276, Ciudad de Carlos Casares.
Para consultas telefónicas: 02395 - 451116. -
Sitio de Consulta en Internet: opublicas@casares.gob.ar

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 3/19 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 03/2019 – Expte. N° 4059-383/2019.
Objeto: "Provisión de Frutas y Verduras, Lácteos Frescos, Pastas y Carne Para DMC y Comedor SAE – Zona 1. Segundo Llamado.
Monto Oficial: Cinco Millones Veintiseis Mil Setecientos Setenta y Cuatro con 35/100.- (\$ 5.026.774,35.-).
Plazo de Aprovisionamiento: Del 06/03/2019 al 29/02/2020
Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Veintiseis (26) de Febrero de 2019 y hasta las Nueve (9:00) horas del día Primero (01) de Marzo de 2019, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.-
Valor del Pliego: Pesos: Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00.-).-
Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Primero (01) de Marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 – 2do. Piso de la Ciudad de Junín - Prov. Bs. As.
Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).-

feb. 25 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 4/19 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 04/2019 - Expte. N° 4059-385/2019.
Objeto: "Provisión de Víveres Secos, Pan, Frutas y Verduras, Lácteos Frescos, Pastas y Carne para DMC y Comedor SAE - Zona 2". Segundo Llamado.
Monto Oficial: Tres Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 05/100.- (\$ 3.354.734,05.-).
Plazo de Aprovisionamiento: Del 06/03/2019 al 29/02/2020
Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Veintiseis (26) de febrero de 2019 y hasta las nueve (9:00) horas del día Primero (1°) de marzo de 2019, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 - 2do. Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.-
Valor Del Pliego: Pesos: Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00.-).-
Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas, se realizará el día Primero (1°) de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 – 2do. Piso de la Ciudad de Junín – Prov. Bs. As.
Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

feb. 25 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 5/19 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 05/2019 - Expte. N° 4059-386/2019.
Objeto: "Provisión de Víveres Secos, Pan, Frutas y Verduras, Lácteos Frescos, Pastas y Carne para DMC y Comedor SAE – Zona 3" Segundo Llamado".
Monto Oficial: Dos Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Sesenta y Cuatro Con 34/100.- (\$ 2.948.064,34.-).
Plazo de Aprovisionamiento: Del 06/03/2019 al 29/02/2020
Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día veintiseis (26) de febrero de 2019 y hasta las Nueve (9:00) horas del día Primero

(1°) de Marzo de 2019 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80- 2do. Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600 al 06 - Interno: 323.-

Valor del Pliego: Pesos: Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00.-).-

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Primero (1°) de marzo de 2019, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 – 2do. Piso de la Ciudad de Junín – Prov. Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).-

feb. 25 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 9/19

POR 2 DÍAS - Plan Mejora de Infraestructura Vial para Transporte Público - Obras de Señalamiento Vertical, en Altura y de Seguridad Vial - Metrobus Ruta 8 y Calles Aledañas.

Presupuesto Oficial: \$ 7.430.820,00 (pesos siete millones cuatrocientos treinta mil ochocientos veinte).

Valor del Pliego: \$ 3.800,00 (pesos tres mil ochocientos).

Fecha de apertura: 19 de Marzo de 2019, a las 10 hs.

Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.50373.2019.0

Decreto N°: 131/19.

feb. 25 v. feb. 26

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 10/19

POR 2 DÍAS - Servicio de Oxigenoterapia Solicitado para los Centros de Atención Primaria de la Salud, Same, Antirrábico, Hospitales Odontológico y Oftalmológico y Pacientes del Municipio sin Recursos.

Presupuesto Oficial: \$ 2.814.203,28 (pesos dos millones ochocientos catorce mil doscientos tres con veintiocho centavos).

Valor del Pliego: \$ 1.500,00 (pesos mil quinientos).

Fecha de apertura: 19 de Marzo de 2019, a las 12 hs.

Venta de Pliego: Dirección de Contrataciones, entepiso del Edificio Municipal, Alberdi 4840, Caseros, en el horario de 8 a 13 horas y hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Expediente: 4117.50020.2019.0

Decreto N°: 132/19.

feb. 25 v. feb. 26

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS

Licitación Pública N° 2/19

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Anexo talleres de Mantenimiento - Mano de obra" - Facultad de Psicología.

APERTURA: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso - La Plata, el día 19 de marzo de 2019 a las 10.00 horas.

Ubicación: Calle 122 y 51 - Ensenada.

Presupuesto Oficial: Pesos Seiscientos Veintidos Mil Trescientos Siete con 00/100.- (\$622.307,00).-

Plazo de Ejecución: Noventa (90) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 48 N° 575 "Edificio Sergio Karakachoff" 6to Piso, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 06 de Marzo de 2019.

Compra de Legajos: Administración de Presidencia - Tesorería, calle 7 N° 776 -La Plata de Lunes a Viernes de 7.30 a 13 hs. hasta el 6 de marzo de 2019.

Precio del Legajo: Pesos Seiscientos Veinte con 00/100.- (\$620,00).

feb. 25 v. mar. 1°

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 29/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 29/19, en el marco del Artículo 17° del Anexo I del Decreto DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA (Reglamentario de la Ley 13.981), tramitada por Expediente N° EX-2018-31405046-GDEBA-DPCLMIYSPGP, para la contratación de la "Provisión e Instalación de Nuevas Butacas de La Sala Alberto Ginastera. Teatro Argentino La Plata. Centro de Las Artes del Espectáculo" propiciada por la Dirección Provincial de Arquitectura, dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas de este Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, con un presupuesto estimado en pesos treinta y nueve millones ciento cincuenta y un mil seis con setenta centavos (\$39.151.006,70), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en los Pliegos de Bases y Condiciones (PLIEG-2019-04517653-GDEBA- DBYSMIYSPGP y PLIEG-2019-04281064-GDEBA-DTDPAMIYSPGP) y conforme a las previsiones que determina el Artículo 15° del Decreto DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA (Reglamentario de la Ley 13.981) y la RESOL-2019-76-GDEBA-CGP.-

Acto Administrativo de Autorización del Llamado: RESOL-2019-712-GDEBA-SSADMMIYSPGP de fecha 21 de febrero de 2019 de la señora Subsecretaria Administrativa de este Ministerio.

Lugar de Presentación de las Ofertas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/>

Lugar de Consulta y Descarga de Pliegos: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/> (Solo podrán descargar la documentación y realizar consultas quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC). Se podrán realizar consultas través del PBAC hasta tres (3) días previos a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura.

IF-2019-04548258-GDEBA-DBYSMIYSPGP.

Lugar para presentar Impugnaciones al Pliego: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/> (Sólo tienen derecho a impugnar el pliego quienes hayan descargado el Pliego desde PBAC. Será requisito de admisibilidad de la impugnación del Pliego la acreditación de la garantía)

Lugar, Día y Hora para la Apertura de las Propuestas: <https://pbac.cgp.gba.gov.ar/> el día 06 de marzo de 2019 a las 10:00 horas.

feb. 26 v. feb. 27

MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C)

Licitación Pública N° 1/19

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-9254/2018 Licitación Pública N° 1/19. Llámese a Licitación Pública N° 01/2019, Contratación del Servicio de Traslado Sanitario Aéreo.

Apertura de Propuestas: Día 8 de marzo de 2019 a las 08:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 hs de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 14.500,00.

MINISTERIO DE SALUD H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C)

Licitación Pública N° 2/19

POR 1 DÍA - Corresponde al expte N° 2915-9255/2018. Llámese a Licitación Pública N° 2/19, Contratación de Servicio Externo para la realización de Justificación de Inasistencias por Enfermedad en Domicilio y Junta Médica. Apertura de Propuestas: Día 8 de marzo de 2019 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 de lunes a viernes hasta el día anterior al acto de apertura inclusive. El valor del mismo es de \$ 6.300,00.

MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 14/19

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 14/19 para la adquisición de Insumos con destino al Servicio de Centro Quirúrgico de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 06/03/2019 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del HIGA Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 n° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12, como así también consultarse en la página: " www.ms.gba.gov.ar", www.gba.gov.ar ; www.uape.org.ar ; " www.ccilp.org.ar".

MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 29/19

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968/3264/19. Llámese a la Licitación Privada N° 29/19 para la Adquisición de Insumos para Anatomía Patológica de este Establecimiento, para cubrir el Período enero a diciembre de 2019, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 7 de marzo de 2019 a las 10.00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Guemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15.000, en la Localidad de Haedo- Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de

Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8 a 14 hs.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

Licitación Pública N° 29/18

POR 2 DÍAS - Expediente N° 13664 Dígito 9 Año 2018 Cuerpo 1. Objeto: "Contratación del Servicio de Emergencias Médicas bajo la modalidad de área protegida con destino Secretaría de Educación".

Apertura: 18 de Marzo de 2019 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$2.952.000.

Consulta del Pliego: Hasta el 14 de Marzo de 2019.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En Efectivo hasta el 15 de marzo de 2019.

Mediante póliza hasta el 14 de Marzo de 2019.

Monto del Depósito: \$ 147.600.

Pliegos sin Cargo

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, Hipólito Yrigoyen N° 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6567/7859/6375.

Correo Electrónico: compras@mardelplata.gov.ar.

Página Web Oficial: www.mardelplata.gob.ar, Link: Compras y Licitaciones.

feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública N° 1/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/19 para la Adquisición Compactador Horizontal de Túnel, para Rechazos y Reciclables.

Expte. "M"- 257/19.

Objeto: Adquisición de Compactador Horizontal de Túnel, para Rechazos y Reciclables.

Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N.M. Fossatty N° 250. A partir del día 1º de Marzo de 2019.

Valor del Pliego: \$ 5.170,00.

Apertura de los Propuestas: 15 de marzo de 2.019 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras. Centro Cívico Alborada. N.M. Fossatty N° 250. Monte Hermoso.

feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 1/19

Segundo Llamado.

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4073- 41/2019. Objeto: "Gestión de Recuperación de Deuda". La descripción de la contratación que se realizará se encontrará descripta en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares. Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos trece millones cuatrocientos veintiocho mil novecientos noventa y siete con 30/100 (\$ 813.428.997,30).

Acto de Apertura: 27 de marzo de 2019 a las 09.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.

Adquisición de Pliego: Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta alta, por un valor de pesos cuarenta mil seiscientos setenta y uno con 45/100 (\$ 40.671,45).

Presentación de Ofertas: Hasta el 27 de marzo de 2019 a las 09.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.

feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 5/19

POR 2 DÍAS - Adquisición de Concreto Asfáltico en Frío e Imprimación Asfáltica. Llámese a Licitación Pública N° 5/19 Expediente N° 4101-4634/2019 – referente a la adquisición de concreto asfáltico en frío e imprimación asfáltica.

Presupuesto Oficial: \$ 5.742.000 (pesos cinco millones setecientos cuarenta y dos mil) IVA incluido.

Valor del Pliego: \$ 5.742 (pesos cinco mil setecientos cuarenta y dos) IVA incluido.

Adquisición del Pliego y Consultas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N° 338, en el horario de 7:30 a 13:30 hs. Tel: 02325-440981 - Email: jefe_compras@sanandresdegiles.gob.ar.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras hasta la fecha y hora de Apertura de Ofertas.

Apertura de Ofertas: 14 de marzo de 2019 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles.

feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Alquiler de Equipos y Provisión de Insumos para Servicio de Laboratorio.

Expediente N° 4101-4941/2019 - Llámese a Licitación Pública N° 6/19 para el Alquiler de Equipos y Provisión de Insumos para el Servicio de Laboratorio del Hospital Municipal San Andrés.

Presupuesto Oficial: \$ 1.350.000 (pesos un millón trescientos mil) IVA incluido.

Valor del Pliego: \$ 1.350 (pesos cinco mil setecientos cuarenta y dos) IVA incluido.

Adquisición del Pliego y Consultas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, calle Moreno N°338, en el horario de 7:30 a 13:30 hs. Tel: 02325-440981 - Email: jefe_compras@sanandresdegiles.gob.ar.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras hasta la fecha y hora de Apertura de Ofertas.

Apertura de Ofertas: 14 de marzo de 2019 a las 11:00hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles.

feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para el día 20 de marzo de 2019, a las 11:00 Hs en la Municipalidad de San Nicolás de Los Arroyos para la obra de "Construcción y Montaje de Estructura Soporte de Iluminación - Estadio Único San Nicolás"

En un todo de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que para tal fin se ha confeccionado, el cual podrá ser retirado de la Dirección de Compras y Contrataciones, hasta el día anterior a la apertura de la oferta, en el horario de 7:00 a 13:00 hs, previo pago de la suma de \$ 150.000,00.- en la Tesorería Municipal, en el horario de 7:00 a 12:30 hs. Y los sobres serán presentados en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de San Nicolás, sita en calle Rivadavia 51- Planta Baja, hasta la fecha y hora fijada en el llamado a Licitación.

Presupuesto Oficial, \$ 98.260.470,00.

feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Licitación Pública N° 9/19

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/19 – Expte. N° 4059-701/2019.

Objeto: "Provisión de Materiales, Mano de Obra y Maquinarias para la Construcción de Cordón Cuneta, Base Estabilizada y Pavimento Flexible en Barrio La Celeste".

Presupuesto Oficial: Pesos: Cinco millones seiscientos once mil veinti cuatro con 73/100 cvos.- (\$ 5.611.024,73).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día veintiséis (26) de febrero de 2019 y hasta el día trece (13) de marzo de 2019 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600/6 INT. 323.-

Valor del Pliego: Pesos: Dos mil con 00/100 ctvos.-(\$ 2.000,00.).

Plazo de Obra: Ciento veinte (120) días corridos.

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas, se realizará el día catorce (14) de marzo de 2019, a las diez horas (10:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).-

feb. 26 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 10/19

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10/19 – Expte. N° 4059-702/2019. Objeto: "Provisión de Materiales, Mano de Obra y Maquinarias para la Construcción de Cordón Cuneta, Base Estabilizada y Pavimento Flexible en Barrio Alte. Brown".

Presupuesto Oficial: Pesos: Seis millones noventa y nueve mil trescientos noventa y seis con 03/100 cvos, (\$ 6.099.396,03).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del día Veintiseis (26) de febrero de 2019 y hasta el día trece (13) de marzo de 2019 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, Avda. Rivadavia N° 80 -2do Piso.- Junín (B) - Tel./Fax: (0236) 4631600/6 Int. 323.

Valor del Pliego: Pesos: Dos mil con 00/100 ctvos.(\$ 2.000,00.).

Plazo de Obra: Ciento cincuenta (150) días corridos.

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día Catorce (14) de marzo de 2019, a las diez horas (11:00), en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Avda. Rivadavia N° 80 -2do. Piso- Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, Domicilio Legal en la ciudad de Junín (B).

Oficina de Compras Municipalidad de Junín.

feb. 26 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 10/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 10/19. Objeto: "Adquisición de Insumos con destino al Laboratorio del Hospital Municipal de Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 12.869.003,78 (pesos doce millones ochocientos sesenta y nueve mil tres con 78/100).

Valor del Pliego: \$ 12.900,00 (pesos doce mil novecientos con 00/100).

Fecha de Apertura: 5 de abril de 2019 a las 11,30 hs. en la Dirección de Compras – Municipalidad de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: A partir del 11 de marzo de 2019 en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Tigre – Avenida Cazón 1514 – en el horario de lunes a viernes de 8.00 a 14.00 horas.

feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 11/19

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N°11/19. Objeto: "Provisión de 1.800 (mil ochocientos) metros cúbicos de hormigón elaborado tipo h21, asentamiento 10, con acelerante de frague, puesto en obra, para la construcción de playones para juegos y veredas en distintos lugares del Partido de Tigre".

Expediente Municipal: 4112-015138/2019.

Presupuesto Oficial: (\$ 10.800.000,00) pesos diez millones ochocientos mil con 00/100.

Valor del Pliego : (\$ 10.000,00) pesos diez mil con 00/100.

Fecha de Apertura : 4 de abril de 2019-10.30 horas -Dirección de Compras Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre- Avda. Cazon 1514, Primer Piso, Tigre, de lunes a viernes de 08.00 a 14.00 horas.

feb. 26 v. feb. 27

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública 417R-554-19

POR 2 DÍAS - Expte. 417R-554-19. Llamado a Licitación Pública N° 417R-554-2019 para la ejecución de la obra "Pluviales calle 17 De Mayo" de la ciudad de Bahía Blanca; con un Presupuesto Oficial de pesos quince millones trescientos noventa y tres mil setecientos seis con cuarenta centavos (\$ 15.393.706,40), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las propuestas: Día 14 de marzo de 2019 a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura. Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos quince mil trescientos noventa y tres con setenta (\$ 15.393,70).

Para la presente Licitación se exigirá estar inscripto en: 1) Registro de Proveedores dentro del rubro Contratista de Obra y Registro de Municipal de Licitadores de Obras Públicas dando cumplimiento a los siguientes requisitos: 1.1 Categoría A – Sección Ingeniería – Especialidad Pavimentos.

Capacidad de Contratación: Igual o superior a \$ 24.373.368,47.

2) Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

a) Especialidad:

Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires: en Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos – Tipo I

Registro de Licitadores de la Nación: Categoría A o B Sección Ingeniería , y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica o de Contratación : Igual o Superior a \$ 15.393.706,40.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 26.373.368,47.

feb. 26 v. feb. 27

Varios

AVBIW

POR 5 DÍAS - Se pone en conocimiento que la sra. BEATRIZ LAGARRIGUE ha solicitado beneficio de pensión derivada del subsidio otorgado a su concubino sr. Vladimir Radulovich, en su carácter de beneficiario como Bombero Voluntario conforme Ley 13.802 y su Dec. Reglamentario 764/70, La presente publicación ha sido ordenada en dichas actuaciones con fecha 23/02/18 mediante Expte. de trámite por ante Defensa Civil, por el Dr. Francisco García Cortina, Secretario letrado de Fiscalía de Estado. Asimismo se cita a toda persona que se considere con derecho a la misma a efectos de que se sirva hacer valer sus derechos en el referido expediente. Marcelo Godoy, Presidente Avbiw. Norberto Colacce, Jefe Cuerpo Activo Avbiw.

feb. 21 v. feb. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - El Integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Tres De Febrero, Not. Mauro Palladino, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada y probada, en el domicilio de la calle José María Bosch 1320, Caseros, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16 horas.

N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-20/2016

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. K, Mz. 100, Pc. 13.-

Ubicación: El Parque 10179, 11 de Septiembre.

TITULARES: SOLANS, Casimiro; DIACONO, José Inocencio; AMEIGEIRAS, Jesús Vidal; AMEIGEIRAS, José Vidal; APOLLARO, Francisco; TRAVERSO, Juan; y PERRONE, Rolando Oscar.

Beneficiaria: MONTES, Santa Teresa.

2) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-46/2017

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. J, Mz. 148b, Pc. 8b.-

Ubicación: Ituzaingo 1681, Loma Hermosa.

TITULARES: CERVI, Noelia María; DÍAZ, Rubén Armando; FIGUEROA, Mirta Beatriz.

Beneficiaria: MUÑOZ, Melissa Paula.

3) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-47/2017

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. P, Mz. 12, Pc. 10.

Ubicación: Vicente López y Planes 8767, Pablo Podestá.

TITULAR: BOCCAZZI, Alcides Walterio.

Beneficiario: GRANUZZO, Claudio Alberto.

4) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-37/2018

PARTIDO: TRES DE FEBRERO.

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. K, Mz. 147, Pc. 30.

Ubicación: París 2018, Pablo Podestá.

TITULARES: MERCADO, Roberto; DOSE, Giocondo; y BELTRAME, Mafalda.

Beneficiarios: PÉREZ, Zulma Gabriela y COSCIA, Luis Alberto.

5) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-38/2018

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. Z, Mz. 113, Pc. 5.

Ubicación: Azcuénaga 3736, Caseros.

TITULAR: AZZOLINA, María.

Beneficiaria: TORRES, Guillermina.

6) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-39/2018

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. R, Mz. 37, Pc. 24.

Ubicación: Piedrabuena 7616, Martín Coronado.

TITULAR: GARECA, María Donatila.

Beneficiaria: RODRÍGUEZ, Estela Clementina.

7) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-1/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. C, Mz. 97, Pc. 14.

Ubicación: Río Cuarto 871, El Libertador.

TITULARES: CORREA, José Manuel y ANGELI, Marta Mónica.

Beneficiaria: CHAVES, Cintia Belén.

8) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-2/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. J, Fr. 26, Pc. 4e.-

Ubicación: Campo de Mayo 7680, Martín Coronado.

TITULAR: ANTONUCCI, Paulina Antonia.

Beneficiaria: ROCCO, Teresa.

9) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-3/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. K, Mz. 91a, Pc. 13.

Ubicación: Río Negro 10618, 11 de Septiembre.

TITULAR: MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO.

Beneficiaria: GONZÁLEZ, Adriana Soledad.

10) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-4/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. J, Fr. 31, Pc. 7g.-

Ubicación: Panamá 7815, Martín Coronado.

TITULARES: DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Evaristo y DOMÍNGUEZ MOSQUERA, Manuel.

Beneficiario: GÓMEZ, Julio Argentino.

11) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-5/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. A, Mz. 5f, Pc. 17.-

Ubicación: Florida 596 esquina Cuba 948, Loma Hermosa.

TITULARES: VORANO, Ángel y ECHAVARRÍA, María Etelvina.

Beneficiario: STORK, Héctor Julio.

12) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-7/2019

PARTIDO: TRES DE FEBRERO

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Sec. P, Mz. 104, Pc. 8.-

Ubicación: Toledo 2185, Remedios de Escalada.

TITULARES: AGERSA (Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Financiera Agropecuaria) y BOCAZZI o BOCCAZZI, Alcides Walterio.

Beneficiaria: GALLEA, Norma María.

Mauro Pallarino, Escribano

feb. 21 v. feb. 25

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor NICOLÁS ALFREDO GÓMEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-406005-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de febrero de 2019. Autos para Resolver (artículo treinta LEY 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo DIEZ, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 14 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor EZEQUIEL RICARDO LÓPEZ que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-15764-2010-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de febrero de 2019. Autos para Resolver (artículo treinta LEY 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 14 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor MARTÍN JULIÁN PESOA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-061.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de La Plata por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor AUGUSTO GAMARRA CHAFLOQUE, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y

Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-066.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Lobería por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019. **Ricardo César Patat**, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor HORACIO ESTEBAN SANTILLI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-766203-2006-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 14 de febrero de 2019. Autos para Resolver (artículo treinta Ley 10869). Pasen estas actuaciones al señor Vocal Gustavo Eduardo Diez. Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente); Marta Silvina Novello (Secretaría de Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo, se le hace saber que el H. Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo DIEZ, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 14 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora SUSANA ELIZABETH MOYANO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín GRINBERG; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-121.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Tres de Febrero por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019. Ricardo César Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores HORACIO MARCELO FONSECA y ANA MARÍA BO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-037.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Florencio Varela por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores MÓNICA ELISABET MARQUEZ y GUSTAVO FABIÁN BRAVO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-308.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores YAMILA SOLANGE ACOSTA, ROQUE ESTEBAN ACOSTA y HERNÁN ANDRÉS BARALE, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-225.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de José C. Paz por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de CINCO (5) días a los señores ARIEL FERNANDO GASTIAZORO y FEDERICO SANTIAGO CIVARDI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-033.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Ensenada por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores FAVIO SERGIO CORREA y NORBERTO DANIEL CAPPONI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-078.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JUAN IGNACIO GUIÑAZÚ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4-049.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de General Pueyrredón por el Ejercicio 2017. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. La Plata, 12 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores RAYS MAURICIO RAMIREZ ARRIETA, RAMIRO SAYAVEDRA, GONZALO OLONDO, MIREYA MOLINA ROMANO, FERNANDO CRISTIAN EUGENIO MERCAU, ROBERTO HORACIO BUCETA y BETINA SILVIA FORNO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-226.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de San Miguel por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MIGUEL LEOPOLDO ROQUE SFORZA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-125.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Zárate por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor MAXIMILIANO MIGUEL RICCIARDI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos

Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el Expediente N° 21100-55884-2010-0-1, en los siguientes términos: "La Plata, 12 de febrero de 2019.- Autos para Resolver (Artículo 30° Ley 10.869 y sus modificatorias). Pasen estas actuaciones al señor VOCAL Gustavo Eduardo Diez.- Firmado: Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), Marta Silvina Novello (secretaría Actuaciones y Procedimiento)". Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Gustavo Eduardo Diez, Ariel Héctor Pietronave, Juan Pablo Peredo y Daniel Carlos Chillo. La Plata, 13 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARGARITA LÓPEZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-051.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General San Martín por el Ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo César Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora CLAUDIA ALICIA BERNAZZA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Juan Pablo Peredo, Daniel Carlos Chillo, Gustavo Eduardo Diez y Ariel Héctor Pietronave. Expediente N° 3-074.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de la Matanza por el Ejercicio 2017. La Plata, 12 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor OSCAR LUCAS LUNA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Juan Pablo Peredo, Daniel Carlos Chillo, Gustavo Eduardo Diez y Ariel Héctor Pietronave. Expediente N° 3-100.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Roque Perez por el Ejercicio 2017. La Plata, 12 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JORGE OSCAR GALARDO y JUAN CARLOS IBARRA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Juan Pablo Peredo, Daniel Carlos Chillo, Gustavo Eduardo Diez y Ariel Héctor Pietronave. Expediente N° 3-116.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Tigre por el Ejercicio 2017. La Plata, 13 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 21 v. feb. 27

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TRABAJO N° 1 DE AVELLANEDA

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - El Tribunal del Trabajo N° 1 de Avellaneda, sito en Avda. Mitre 363, piso 1°, Avellaneda, hace saber por tres días, conforme arts. 115 y concs. del Acuerdo 3397/08 y Res. SCBA N° 2.480/12, el día veinte de Marzo del corriente año, se procederá a la destrucción de 10 legajos, con 81 expedientes iniciados entre los años 1987/2007 inclusive y cuya nómina se exhibe en sede el Tribunal. Avellaneda, 18 de Febrero de 2019.

feb. 22 v. feb. 26

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor Roberto Enrique RAMIREZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-078.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Moreno por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 25 v. mar. 1º

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores JUAN IGNACIO GUIÑAZÚ y CARLOS LEONARDO MARIANO VEGAS, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-049.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General Pueyrredón por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General de Receptoría y Procedimiento.

feb. 25 v. mar. 1º

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor René Luis Daniel Gerardo GARCIA COLINAS, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave Y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-051.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General San Martín por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General.

feb. 25 v. mar. 1º

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ÁLVARO ANDRÉS VALENCIA GIRALDO y LAURA ANDREA BORGHETTI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 3-074.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de La Matanza por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General.

feb. 25 v. mar. 1º

HONORABLE TRIBUNAS DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JOSÉ ALBERTO GORIA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-121.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Tres de Febrero por el Ejercicio 2017. La Plata, 15 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 25 v. mar. 1º

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27º "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor SALVADOR ALEJANDRO PUGLISI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave

y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-036.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Exaltación de La Cruz por el Ejercicio 2017. La Plata, 18 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 25 v. mar. 1°

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores ANUNCIA ENCARNACIÓN ÁLVAREZ, NATALIA LUJÁN GONZÁLEZ, HILDA TEJERINA CARDOZO, SILVANA PAOLA VELGARA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-308.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad del Pilar por el ejercicio 2017. La Plata, 11 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General.

feb. 25 v. mar. 1°

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de Cinco (5) días al señor DIEGO GONZALEZ, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-033.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Ensenada por el Ejercicio 2017. LA PLATA, 18 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 25 v. 1° mar.

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor CLAUDIO GABRIEL BUCCI, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-123.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Vicente López por el Ejercicio 2017. La Plata, 18 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 25 v. mar. 1°

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora MARÍA ESTELA AFONSO, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo, Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-051.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de General San Martín por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General.

feb. 25 v. mar. 1°

HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con el Artículo 27° "in fine" de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor GRACIELA BEATRIZ SOSA, a los efectos del artículo 10 de la Ley 10869 y modificatorias, que por los Decretos Provinciales nro. 2, 3, 4 y 5, publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del 03/01/2019, el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Benjamín Grinberg; Vocales: Daniel Carlos Chillo, Juan Pablo Peredo Ariel Héctor Pietronave y Gustavo Eduardo Diez. Expediente N° 4-223.0-2017, relativo a la rendición de cuentas de Municipalidad de Malvinas Argentinas por el Ejercicio 2017. La Plata, 19 de febrero de 2019.

Ricardo Cesar Patat, Director General

feb. 25 v. mar. 1°

PODER JUDICIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Destrucción de Expedientes

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Dolores hace saber que el día 30 de mayo de 2019, se llevará a cabo la Destrucción de Expedientes, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2049/12 del 01/02/19, correspondiente a los 8698 expedientes, comprendidos entre los años 1968 al 1992, pertenecientes al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 Secretarías n° 1 y n° 2 y Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 Secretarías n° 3 y n° 4 del Departamento Judicial de Dolores, habiendo sido revisados por el Departamento Histórico Judicial. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kennedy y Robles de la ciudad de Dolores. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 20 de febrero de 2019. Fdo. María Marcela De Matteo-Jefa del Archivo del Depto Judicial Dolores.

feb. 25 v. feb. 27

GE WATER & PROCESS TECHNOLOGIES Sociedad Colectiva

POR 5 DÍAS - Cambio de Denominación. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de enero de 2018 se cambia la denominación social a "Water Technologies & Solutions Argentina Sociedad Colectiva". Para ello se reforma el artículo primero del contrato social, el cual debe leerse en los siguientes términos: "Primero: Denominación y Domicilio. Con la denominación Water Technologies & Solutions Argentina Sociedad Colectiva continúa funcionando la sociedad que fuera constituida como General Electric Specialty Materials Sociedad Anónima y luego denominada GE Water & Process Technologies Sociedad Colectiva. La sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo asimismo establecer sucursales y corresponsalías en cualquier parte del país o del exterior". Fdo. Orrequia María Eugenia - T° 131 F° 527 C.P.A.C.F.

feb. 25 v. mar. 1º

MUNICIPALIDAD DE MERLO

POR 3 DÍAS - Ref. Expte. 4076- 10379/18. REF: Listado de ataúdes del cementerio de Santa Isabel
"La Municipalidad de Merlo de la Provincia de Bs. As. notifica a arrendatarios, familiares y/o responsables, o quienes se consideren con derecho sobre los restos mortales que se encuentran en depósito que se detallan a continuación, con plazo vencido y pérdida de líquido que afecta la salubridad pública en el Cementerio de Libertad, que deberán presentarse a regularizar su situación y disponer el traslado de los mismos dentro del término de quince días contados desde la última publicación del presente. Vencido el lapso indicado y en caso de silencio o ausencia, se procederá al traslado de los restos mortales al osario general o se depositarán en tierra hasta su reducción natural en el cementerio Santa Mónica, ubicado en el Partido de Merlo, en caso de ataúdes con caja metálica, según corresponda."

Ariel Leandro Toribio, Director.

feb. 25 v. feb. 27

ANEXO/S

Anexo 1 [6a744de7c55b66233399f9bec7ecfad94f2e9099ef14dcb502f77f4b8d363a9](#)

[Ver](#)

MUNICIPALIDAD DE MERLO

POR 3 DÍAS - Ref. Expte. 4076-10.380/18

Listado de urnas del cementerio de Santa Isabel.

La Municipalidad de Merlo de la Provincia de Bs. As. notifica a arrendatarios, familiares y/o responsables, o quienes se consideren con derecho sobre los restos mortales que se encuentran en depósito que se detallan a continuación, con plazo vencido y pérdida de líquido que afecta la salubridad pública en el Cementerio de Libertad, que deberán presentarse a regularizar su situación y disponer el traslado de los mismos dentro del término de quince días contados desde la última publicación del presente. Vencido el lapso indicado y en caso de silencio o ausencia, se procederá al traslado de los restos mortales al osario general o se depositarán en tierra hasta su reducción natural en el cementerio Santa Mónica, ubicado en el Partido de Merlo, en caso de ataúdes con caja metálica, según corresponda."

feb. 25 v. feb. 27

ANEXO/S

ANEXO I [fa37270ede91b3b3f60641a3fe58705b9d7d1ab2ebbea7212478a57c0eaa4a85](#)

[Ver](#)

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

POR 5 DÍAS - Se notifica a los señores ANA MARÍA MARCHESSI y JUAN CARLOS MARCHESSI, lo parte resolutive de la Resolución del Ministerio de Agroindustria N° 89/16, que reza: "Artículo 1°. Rechazar, por los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo, la solicitud efectuada por Ana María Marchessi y Juan Carlos Marchessi, en carácter de herederos de Lorenzo Marchessi, relacionada con la adjudicación del lote N° 122 (parcela 32 b), de la Colonia "Sarandí" del Partido de Avellaneda. Artículo 2°. Declarar la caducidad de la adjudicación oportunamente otorgada a favor de Lorenzo Marchessi. Artículo 3°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución N° 89/16 – Firmado: Leonardo J. Sarquis – Ministro – Ministerio de Agroindustria – Provincia de Buenos Aires.

feb. 25 v. mar. 1°

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN
TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 3

Destrucción Anual de Expedientes

POR 3 DÍAS - La Sra. Presidente del Tribunal del trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Morón, Dra. Liliana Marta Lipicar hace saber que a los 30 días de publicado el presente edicto se procederá a la destrucción de Expedientes cuya última actuación date de mas de diez años de antigüedad correspondientes a los números que a continuación se detallan del Libro de Mesa de Entradas de esta dependencia: 19877 - 18755 - 20171 - 15321 - 12914 - 15381 - 19049 - 21167 - 16217 - 17691 - 18700 - 16365 - 18353 - 19510 - 20719 - 20979 - 13179 - 17620 - 19805 - 20239 - 20626 - 20837 - 21332 - 20902 - 21207 - 18154 - 19528 - 11364 - 18828 - 17125 - 17340 - 17846 - 13512 - 15992 - 17716 - 18077 - 18306 - 18310 - 20591 - 18870 - 19533 - 20645 - 20916 - 16922 - 18915 - 14845 - 15730 - 15930 - 17528 - 15158 - 15158 - 17159 - 18605 - 19848 - 13111 - 18615 - 18756 - 19013 - 12319 - 13277 - 18440 - 19723 - 15874 - 16221 - 20137 - 15420 - 19236 - 18625 - 18646 - 19888 - 20308 - 21250 - 13674 - 16813 - 17651 - 18736 - 18878 - 19928 - 18703 - 19271 - 19828 - 20323 - 20328 - 16335 - 18373 - 20636 - 19460 - 20122 - 8780 - 20023 - 20603 - 14027 - 18219 - 19140 - 19800 - 15517 - 16537 - 17117 - 13238 - 18013 - 18140 - 19816 - 19648 - 20170 - 15679 - 18771 - 18244 - 18916 - 16879 - 17466 - 17982 - 16382 - 16404 - 18706 - 20218 - 12887 - 16406 - 19645 - 19878 - 16955 - 18946 - 17035 - 20769 - 20918 - 21260 - 15432 - 20259 - 18210 - 19108 - 19867 - 20890 - 15310 - 18561 - 18942 - 20341 - 14276 - 21005 - 21370 - 18313 - 20791 - 18560 - 17062 - 17922 - 20237 - 21055 - 21266 - 18875 - 19344 - 20634 - 19944 - 21128 - 18752 - 19165 - 19405 - 20847 - 16558 - 18558 - 19885 - 20950 - 16581 - 19813 - 19869 - 17766 - 20577 - 18326 - 18624 - 19356 - 20215 - 18880 - 19026 - 19713 - 20848 - 21034 - 15062 - 15564 - 13130 - 14156 - 17474 - 18240 - 16004 - 17939 - 19121 - 19367 - 20413 - 20534 - 18749 - 20734 - 21037 - 17538 - 18770 - 18863 - 18987 - 20670 - 21033 - 20410 - 20911 - 16387 - 19926 - 20374 - 20807 - 21327 - 12984 - 18821 - 16232 - 19247 - 21029 - 21195 - 10646 - 20672 - 20527 - 20644 - 21194 - 17347 - 17564 - 20744 - 20969 - 21075 - 13953 - 14200 - 18599 - 16634 - 17959 - 19138 - 20191 - 19998 - 20908 - 12189 - 20499 - 10914 - 15822 - 16214 - 18433 - 13060 - 18877 - 18951 - 20418 - 14644 - 16164 - 19020 - 19818 - 17880 - 18349 - 18414 - 18623 - 18985 - 14753 - 16853 - 17653 - 21067 - 20033 - 20910 - 19094 - 19567 - 21595 - 17300 - 19918 - 18108 - 12822 - 16125 - 18643 - 20576 - 15204 - 18133 - 20815 - 20844 - 21149 - 21271 - 13043 - 17875 - 20082 - 21002 - 19431 - 20150 - 20327 - 20771 - 16653 - 20639 - 21395 - 12351 - 13269 - 17428 - 17419 - 17494 - 17550 - 17559 - 17565 - 17593 - 17948 - 18127 - 18132 - 18376 - 17367 - 17557 - 17560 - 17798 - 17881 - 17929 - 17937 - 17949 - 18298 - 18701 - 17454 - 17590 - 17607 - 17797 - 17928 - 17930 - 18124 - 18126 - 18130 - 18702 - 18099 - 20737 - 20934 - 19432 - 19594 - 20256 - 20888 - 21628 - 16508 - 17558 - 17799 - 17802 - 18725 - 20408 - 20728 - 15183 - 18231 - 20424 - 7244 - 20424 - 15968 - 16625 - 18228 - 19098 - 21268 - 18037 - 18069 - 21278 - 15208 - 18668 - 19788 - 20715 - 17646 - 19921 - 19576 - 12609 - 14699 - 14813 - 17240 - 18873 - 19585- Ello, de conformidad con lo dispuesto en el Ac. 3397 del 5/11/08 arts. 114, 115, 118, 119 y cc.del "Reglamento sobre Régimen de Receptorias de Expedientes, Archivos del Poder Judicial y Mandamientos y Notificaciones" y Res. 2049/12.- Los profesionales que necesiten acreditar actualmente o en el futuro trabajos judiciales a los fines previsionales deberán solicitar al Tribunal la conservación de las causas que sean de su interés dentro del mes siguiente al de su publicación.- En el mismo plazo podrán oponerse a la destrucción a los efectos dispuestos por los arts. 120 y 121 del Reglamento referido.- Morón, 8 de Febrero de 2019. Dra. Adriana Claudia Fariña, Secretaria.

feb. 25 v. fev. 27

MONI ONLINE S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea del 14 de febrero del 2019, se resolvió restituir parcialmente el aporte irrevocable efectuado por el accionista Finven Inc. por la suma de \$ 2.400.000 (pesos dos millones cuatrocientos mil). Se realiza la presente publicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550. Domicilio legal: Calle N° 56, 720, Piso 14°, Departamento L, Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley. El firmante fue autorizado a realizar el presente aviso por Acta de Asamblea del 14 de febrero del 2019. Guido Antolini, Moni Online S.A.

feb. 26 v. feb. 28

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL MAR DEL PLATA
RESOLUCIÓN N° 312-4/19

13 de Febrero de 2019

VISTO

El pedido de extensión del plazo para la presentación de propuestas llevado a cabo por la firma Murchison S.A. en el marco

de la Licitación Pública N° 03/2018 (Expediente 3992-CPRMDP-18) LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA CONCESION DEL ESPIGON N° 3 COMO TERMINAL MULTIPROPOSITO DE ULTRAMAR, convocada por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata para contratar; y

CONSIDERANDO

Que la firma de referencia, inscripta en el procedimiento de selección de marras, solicitaron la prórroga del plazo fijado para la presentación de propuestas y apertura de sobres, argumentando la necesidad de un tiempo adicional para poder estudiar la labor a desarrollar y completar la documentación y así poder cotizar el mejor precio para el trabajo solicitado.

Que frente a la petición de referencia, este Directorio considera que acceder a la prórroga solicitada coadyuva a la posibilidad de lograr una mayor concurrencia de proponentes

Que, puesto a votación el tema, este Directorio – con la abstención del Sr. Director Emilio Bustamante – estima conveniente el otorgamiento de una prórroga del plazo para la presentación de propuestas, quedando como nueva fecha de apertura de ofertas el 22 de Abril de 2019.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades y legítimas atribuciones conferidas por el Decreto 3572/99, que aprueba el Estatuto del CPRMDP, a consecuencia de lo cual el Directorio del

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Emitir la Nota de Aclaración N° 2 en el marco de la Licitación Pública N° 03/2018 (Expediente 3992-CPRMDP-18), cuyo objeto es LA CONCESIÓN DEL ESPIGÓN N° 3 COMO TERMINAL MULTIPROPOSITO DE ULTRAMAR, quedando como nueva fecha de apertura de propuestas el 22 de Abril de 2019.

ARTÍCULO 2°: Regístrese como Resolución de Directorio CPRMDP N° 312-04/2019. Adosar la presente a la documentación contractual preparada para la entrega a los potenciales oferentes así como a los pliegos de consulta existentes tanto en la sede del CPRMDP como en la página web. Notifíquese. Cúmplase. Luego. Archívese.

Martín R. Merlini, Presidente

feb. 26 v. feb. 28

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Subsecretaría de Cementerio

POR 1 DÍA - Se cita y emplaza a herederos de JUAN ALVAREZ CONDE, ALBERTO ALVAREZ, ROSALIA CARRIL, MARCELINO ALVAREZ, GUILLERMO ALVAREZ, CARMEN ALVAREZ, MANUEL CARBALLO, VICTOR ALVAREZ, N.N. BENJAMIN ALVAREZ y ROBERTO CARBALLO por un plazo de 15 días a presentarse en el Cementerio de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de retirar sus restos de la bóveda ubicada en la Sección: 2, División: 6º, Lotes: 42, 43 y 44, caso contrario los restos serán trasladados, cremados o enviados al osario, según corresponda. Sra. Silvia Graciela Cantero. Subsecretaria de Cementerio Municipal. Avellaneda, 14 de febrero de 2019.

MUNICIPALIDAD DE TRES ARROYOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Tres Arroyos, cita y emplaza al/los titulares de dominio y/o quienes se considere/n con derechos sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Adquisitiva de Dominio si Ley 24,320, para que en el plazo de 30 días corridos desde la última publicación deduzcan oposición a la regularización dominial llevada a cabo por el municipio, la que deberá presentarse debidamente fundada en la Dirección de Políticas Tributarias, sita en la Avenida Moreno n° 245, de lunes a viernes de 07:00 a 14:00 hs.- La citación se hace bajo apercibimiento de continuar con la gestión municipal a los efectos de lograr la comuna la titularidad de dominio de los bienes en el marco de la citada ley:

Circ.12 - Sec, H - Manzana 55 - Parcela 12- Partida 54365/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de MANCO SARA M (Expte, Nro, 4116-262818/2017).-

Circ.12 - Sec. H - Manzana 55 - Parcela 20- Partida 54373/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de RODRIGUEZ OMAR Y OT (Expte. Nro. 4116-262818/2017).-

Circ.12 -Sec, E- Manzana 125 - Parcela 4- Partida 24987/00- Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de MYRLA S C A .(Expte, Nro. 4116-262939/2017).-

Circ.12 -Sec. H - Manzana 37 - Parcela 5 - Partida 54702/00 - Inscripto el dominio a nombre de PATIÑO ARAOZ C Y OT (Expte, Nro, 4116-264050/2017).-

Circ.12 -Sec. H - Manzana 36 - Parcela 12 - Partida 55033/00 - Inscripto el dominio a nombre de MORENO MIGUEL (Expte. Nro, 4116-264026/2017).-

Circ.12 -Sec . F Manzana 51 - Parcela 3 - Partida 24530/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-262801/2017).-

Circ.12 -Sec. F - Manzana 38 - Parcela 12 - Partida 24541/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-262798/2017).-

Circ.12 -Sec. F - Manzana 33 - Parcela 11 - Partida 24552/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-262794/2017).-

Circ.12. Sec, F - Manzana 12 - Parcela 7 - Partida 24592/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-262788/2017).-

Circ.12 Sec. E - Manzana 109 - Parcela 5 - Partida 25013/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte, Nro. 4116-262778/2017).-

Circ. 12 - Sec. F - Manzana 19 - Parcela 4 - Partida 24445/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-262806/2017).-

Circ. 12 - Sec. E - Manzana 64 - Parcela 3 - Partida 25055/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-263115/2017).
Circ. 12 Sec. E - Manzana 101 - Parcela 4- Partida 23857/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-263107/2017).
Circ. 12 Sec. E - Manzana 74 - Parcela 6 - Partida 24808/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-263111/2017).
Circ. 12 Sec. E - Manzana 39 - Parcela 8 - Partida 25166/00 - Inscripto el dominio a nombre de LOS BORDOS S.A. (Expte. Nro. 4116-263515/2017).
Circ. 2 Sec. A - Chacra 76 - Fracción 1 Parcela 23- Partida 10445/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de YITANI PABLO SEBASTIÁN (Expte. Nro. 4116-269907/2018).
Circ. 2 Sec. A - Chacra 76 - Fracción 1 Parcela 24- Partida 40607/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de RODRIGUEZ ANTONIO HECTOR (Expte. Nro. 4116-269907/2018).
Circ. 2 Sec. A - Chacra 76 - Fracción 1 Parcela 25- Partida 40608/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de VALLE ANTONIO (Expte. Nro. 4116-269907/2018).
Circ. 2 Sec. A - Chacra 76 - Fracción 1 Parcela 26- Partida 40609/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de VALLE ANTONIO (Expte. Nro. 4116-269907/2018).
Circ. 2 - Sec. A- Manzana 46G -Parcela 16- Partida 7555/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de MANCINELLI HUGO (Expte. Nro. 4116-276966/2018).
Circ. 2 Sec. A- Chacra 48- Fracción 1 - Parcela 11- Partida 1923/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de CARRERA JOSE Y COFONE SALVADOR (Expte. Nro. 4116-274017/2018).
Circ. 13 Sec. D- Manzana 9 - Parcela 1- Partida 17452/00 - Inscripto el dominio de todos ellos a nombre de GONZALEZ EUSEBIO H. (Expte. Nro. 4116-276732).
Circ. 18 Sec. B- Manzana 119 - Parcela 18- Partida 14126/00- Inscripto el dominio a nombre de AMBROSIUS DE KEERGAARD, GRETHE ELENA (Expte. Nro. 4116-258051/2017).
Circ. 18 Sec. B - Manzana 80 - Parcela 4 - Partida 14057/00 - Inscripto el dominio a nombre de NIELSEN DE LARSEN, ANA LUISA MARGARITA (Expte. Nro. 4116-267849/2018).
Circ. 17 Sec. C- Manzana 5M - Parcelas8, 9, 10 Y 19- Inscripto el dominio a nombre de MAZZEO DOMINGO A (Expte. Nro. 4116-263404/2017).
Circ. 11 Sec. A - Manzana 5 - Parcela 1 - Partida 26420/00 - Inscripto el dominio a nombre de ESCUJURI JOSE A. (Expte. Nro. 4116-270435/2018).

feb. 26 v. feb. 28

Transferencias

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DOMINGUEZ OSCAR, cede Fondo de Comercio de Fabrica de Pastas-anexo despensa sito en la calle 126 (Lamadrid) 1436 de Villa Ballester Pdo. San Martin a Hernandez Elvira Noemí. Reclamos de Ley en el mismo negocio

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. DANIEL DEBERNARDI transfiere a Natalia Andrea Navarro los derechos de la habilitación del comercio de venta de productos alimenticios sito en la Avenida 64 Pte. Perón N° 3507 San Andres, Partido de San Martín. reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. HUGO ROBERTO CIPRIANO, transfiere por cesión gratuita habilitación municipal de Agencia de Lotería, Quiniela y Prode sito en calle Monteagudo N° 214 Villa Lynch, Partido de General San Martín a Sandra Debora Cipriano. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. SALVADOR AUGUSTO BLASCHEK, transfiere a Leonardo Ricardo Ferrarez la habilitación de Mini Mercado de articulos de Kiosco, Mercería, Librería, Juguetería, etc. y Comidas para llevar, sito en San Lorenzo N° 2140, San Martín, partido de General San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. AGÜERO ANGEL ANTONIO, transfiere a Caceres Enrique Ernesto el comercio sito en calle Lobos N° 1305 del Pdo. San Martín rubro carnicería productos de granja y elaboración propia con venta directa y exclusiva al publico. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. AGENCIA SAN MARTIN S.R.L. tranfiere comercio de venta de lubricantes sito en (81) Morello N° 2617 de San Martin Bs. As. a N.R. Menini e Hijo Federico Adrian Menini DNI 29.732.874 Sociedad Simple. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Ing. Maschwitz**. MANZI ERNESTO, IBARRA MARTIN y REY ESTRADA FRANCO ROBERTO SH CUIT:

30.71427677-4 Transfiere a Rey Estrada Tomas CUIT: 20-34728457 el fondo de Comercio Canchas de Futbol, sito en Mocoreta 275, Ing. Maschwitz. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **R. Castillo**. CHEN YANBING vende a Chen Qian Qian Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con verdulería, carnicería, fiambrería, frutería y panadería artesanal comercializadora sito en Sdo. Sosa 385 R. Castillo. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **R. Castillo**. PABLO MARTIN FERNANDEZ vende a Yao Bieni Autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con verdulería, carnicería, fiambrería, frutería y panadería artesanal comercializadora sito en V. Yanzi 2203. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. LI, WEI DNI 94.041.579 Transfiere a Ye, Meiqin DNI 95.181.620 Fondo de Comercio rubro Autoservicio de Comestibles y no Comestibles Envasados en Origen, con carnicería, Verdulería, frutería, y panadería artesanal comercializadora Ubicado en Necochea N° 4853 La Tablada, Partido de La Matanza Provincia de Bs As. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **La Tablada**. YAN AIXIANG, transfiere a Yan Minghua su comercio de Autoservicio sito en Pedriel N° 662 La Tablada. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Fcio. Varela**. Se comunica al público y comercio en gral. que con fecha 01/10/2018 FERNÁNDEZ DE CIAN VERÓNICA SUSANA, CUIT 27-23505843-7, transfiere a Fernández de Cian Daniel Edgardo, titular de la CUIT 20-28930204-3, el Fondo de Comercio del ramo Agencia Oficial de Lotería, Quinielas y prode, ubicado en la calle Monserrat N° 1101 esquina 872, Nueva Delhi, local 3, de la loc. y Pdo. de Florencio Varela, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, con habilitación Municipal solicitada en Exp. 4037-18120-F 2003. Reclamos de Ley en Alte. Brown N° 238, Loc. F. Varela. Fdo. Dr. Lucas Ferreres.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. EDGARDO DAVID HAYE, con DNI 30.146.470, soltero, domiciliado en la calle Alberdi 950 de la ciudad de Partido de Florencio Varela, transfiere Fondo de Comercio El Turco de la Suerte, Agencia de Lotería, sito en la calle Figueroa 318 de la localidad de Claypole Partido de Almirante Brown, a la Señora Rosana Elizabeth Ayala, con DNI 30.826.633, soltera, domiciliada en la calle Ameghino 532, Burzaco, Almirante Brown. Reclamos de ley en el mismo, Figueroa 318 Claypole.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **San Martín**. SCIPIONI JUAN LIVIO transfiere a Fernandez Gabriel Jorge la venta de articulos electricos sito en (54) Mitre 3553, San Martin. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Villa Lynch**. HSIEH JOSE ANTONIO transfiere a Nutrivegan S.A. la fabricación y fraccionamiento de productos alimenticios (milanasas de soja, trigo y otras oleaginosas, caramelos, etc.) sito en (101) Iturraspe 669, Villa Lynch . Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **V. Luzuriaga**. ZHUANG WANCAN vende a Zheng Bao autoservicio de comestibles y no comestibles envasados en origen con verdulería, carnicería, fiambrería, frutería y panadería artesanal comercializadora sito en Triunvirato 5021 V. Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 21 v. feb. 27

POR 5 DÍAS - **Tigre**- CHEN ZHIXING, CUIT 20-94057270-4, propietario del supermercado, sito en Juan Manuel de Rosas N° 1877 de Tigre, Provincia de Buenos Aires, que vende a Chen Shisen, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en Juan Manuel de Rosas N° 1877 de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "La Razón Social SALA D' OSTIN MARIO ALBERTO CUIT: 20-11021363-9, Anuncia Transferencia de Fondo de Comercio y/o titularidad de Habilitación Comercial, del rubro Salón de Eventos Infantiles sito en la calle Las Camelias 3441, localidad de Del Viso a favor de la Razón Social María Julia Fernandez, CUIT: 27-29433363-6, bajo el expediente de habilitación N° 3184/2008 ALC 1/2017. Reclamo de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Castelar**. DURAZZO MARIA ESTER, DNI 6.178.482, vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad es rotisería/casa de comidas sito en la calle Sarmiento 2477 UF2, de la Localidad de Castelar Partido de Morón,

Pcia. de Bs. As. al Sr. Rodriguez Pablo Luis, DNI 20.353.004. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Fcio Varela**. Kiosco Las Chicas CUIT 27-12805278-5, con domicilio Andorra N° 134 Barrio Santa Rosa Florencio Varela, perteneciente a VARELA ALICIA NOEMI con DNI 12.805.278, ha transferido la titularidad del fondo de comercio al Claudia Eduvige Medina CUIT 27-22433209-8, quien a partir de la fecha y por la presente publicación viene a comunicar y constituirse como nuevo titular, cumpliendo todos los requisitos de Ley.

feb. 22 v. feb. 28

POR 5 DÍAS - **Tigre**. Brio. Las Tunas. ZHENG QINGMING con DNI 94311047 transfiere el fondo de comercio de Autoservicio Minorista: Almacen, art. de limpieza, juguetería; Mercado de fiambrería, carnicería, verdulería y frutería, sito en Lucio Mansilla 688 Las Tunas, Tigre a la Sra. Chen Youlin con DNI 95114917. Reclamos de ley en el citado local.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Dra. Carolina V. Ferrufino, comunica que el Sr. JOSÉ DAKROUBE con DNI Nro. 8.528.819, transfiere el fondo de comercio de Administración y sala de espera para agencia de remis, sito en Nuestra Señora del Buen Viaje 627, Morón; al Sr. Carlos Daniel Aguilera con DNI Nro. 20.593.423. Para reclamos de ley se fija domicilio en Nuestra Señora del Buen Viaje 627. Morón.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Morón**. La Dra. Carolina V. Ferrufino, comunica que LA BUENOS AIRES EMPRESA DE RADIO REMISE S.R.L. CUIT 33-71135278-9 con DNI Nro. 8.528.819, transfiere el fondo de comercio de Administración y sala de espera para agencia de remis, sito en Weizman 795, Morón; al Sr. Carlos Daniel Aguilera con DNI Nro. 20.593.423 Para reclamos de ley se fija domicilio en Nuestra Señora del Buen Viaje 627. Morón.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se hace saber que el Sr. AMORETTI GUILLERMO GABRIEL DNI 34.851.855 con domicilio en calle Alvarado 3975, Mar del Plata ha transferido el 100% del Fdo. de Comercio de su propiedad del Rubro Cafetería vta. de bebida alcohólicas y vta. de helado que gira Bajo el nombre "Café Barista" sito en Alte. Brown N° 2047, a Rocio Macarena Alborno DNI 37.719.663, con domicilio en Gascon Nro. 10.522 de La ciudad de Mar del Plata: quien a su vez vende el 100% de dicho Fondo de comercio a Marcela Alejandra Martínez. DNI 21.482.800 y a Roberto Walter Miloni DNI 13.856.808 ambos con domicilio en Av. A. Alio Nro. 1121 – Reclamos por el plazo de ley en Estudio Contable Avancini y Asoc. Con domicilio en Castelli 2008 Piso. 3 C. Mar del Plata, 13 de feb. de 2019. CPN M. Josefina Avancini.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. DEBORA OTERO y JESICA BRAVO ASSELBORN CUIT 27253962319 y 27320372181. Respectivamente vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad servicio de apoyo a la integración escolar. Centro de rehabilitación, sito en la calle Av. Gdor. Vergara 3161 de la localidad y partido de Hurlingham. Pcia. de Bs. As. al Fisikalgroup S.A.S., CUIT 33716001569. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Garín**. JORGE HERMÁN MANOILEFF CUIT 20-07656830-9 transfiere a Diego Adrián Montenegro cuit 23-23487188-9 el fondo de comercio Telecentro Maxikiosco ubicado en Pte. Perón 877, Garín. Reclamos de ley en mismo domicilio.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **Marcos Paz**. MOREIRA JESICA LORENA, con DNI N° 27.756.893; transfiere el fondo de comercio al Sr. Yan Chunping, con DNI N° 95.724.184, sito en Catalina de Reilly N° 55, en la localidad de Marco Paz; rubro, Vta. al por menor en minimercado; bajo habilitación Expte. N° 4073-348/2008. Oposiciones de Ley en el mismo.

feb. 25 v. mar. 1º

POR 5 DÍAS - **San Martín**. ROMINA GISELLE FLORES, con CUIT. 27-33787336-2 transfiere a Viviana Gabriela Molina el fondo de comercio de venta al por menor de indumentaria deportiva, "Sport Style" sito en Independencia 4716, Villa Ballester, Pdo San Martín. Reclamos de ley en el mismo negocio.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. a los 12 días del mes de febrero del 2019, el sr. HERCULES CHIACCHIARI con DNI N° 93947473, cede y transfiere al Sr Daniel Alejandro Chiacchiari con DNI N° 21777640, un local del rubro de taller de chapa y pintura, ubicado en la calle San Ramón N° 6272 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. HE XIONGPING transfiere a Chen Ying la habilitación del autoservicio de comestibles sito en 61 Lacroze 5346 Villa Ballester, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **San Martín**. XINGGUAN CHEN transfiere a Chen Ying la habilitación del autoservicio sito en 101 Ruta 8 5310 Villa Zapiola, Partido de San Martín. Reclamos de ley en el mismo.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. El Contador Público Ariel Gustavo Fioressi, comunica que WALTER EDUARDO QUEVEDO y

MÁXIMO RAMÓN HERRERA dejan sin efecto la transferencia del negocio dedicado a la actividad de: Panadería mecánica- confitería, sito en la calle José María Paz 1785/93, de la localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, cuya publicación de transferencia fuera efectuada con fecha 14 de enero de 2019. Oposiciones de Ley en José María Paz 1785/93, de la localidad y partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Fioressi Ariel Gustavo, Contador.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. El Contador Público Ariel Gustavo Fioressi, comunica que el Sr. EDGARDO FELIX CAL, C.U.I.T.: 20-04543981-0 transfiere a Karina Andrea Cal, C.U.I.T.: 27-22589083-3, el 100% de su negocio, libre de pasivos, dedicado a la actividad de: panadería mecánica- pastelería- masas finas- leche envasada- utensillos para repostería- vinos finos- frutas abrillantadas- helados e/p/u, sito en la calle Granaderos N° 347, de la localidad y partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones de Ley en el domicilio del negocio. Flores Ariel Gustavo, Contador Público.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS – **Castelar** – ANA MARIA CAMPO DNI 5179188 vende cede y transfiere el fondo de comercio cuya actividad local venta de ropa de bebes y niños, sito en la calle avenida Inocencio Arias 2448 de la Localidad y Partido de Morón Provincia de Buenos Aires a Casandra Jael Bonfigli DNI 34.260.070. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

feb. 26 v. mar. 6

POR 5 DÍAS - **Zárate**. CLAUDIO DANIEL FINOS, CUIT 20145598894, cambia razón social a Claudio Bus SA, CUIT 30715930303, manteniendo actividad de traslado de personas y domicilio en chile 1060, Zárate, ante el que podrán efectuarse reclamos de ley. José Nazabal, Abogado.

feb. 26 v. mar. 6

Convocatorias

GAROFALO CALZADOS

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Citese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de marzo de 2019 a las 13:00 hs, en primera convocatoria y el día 18 de marzo de 2019 a las 18:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de Garofalo Calzados SA, sita en Congreso 1410 Ciudad de Haedo Provincia de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración de los Estados Contables y Aprobacion del Resultado del Ejercicio.
- 3- Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 4- Consideración y Aprobación de su retribución.
- 5- Renovación de Cargos. Carlos Garofalo . Presidente. Haedo 15 Febrero Del 2019.

feb. 21 v. feb. 27

OIKOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En la ciudad de La Plata, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2019, el Directorio de Oikos S.A. en la sede social sita en calle 7 N° 832 de Tolosa, La Plata, convoca a Asamblea General Ordinaria N° 27 a celebrarse el día 11 de marzo de 2019, a las 15,00 hs., la primera convocatoria, y a las 16,00 hs. la segunda convocatoria, en la sede social, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Balance general, Inventario, Cuadro de resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-7-2018.
- 2) Distribución de utilidades y honorarios al Directorio.
- 3) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y concordantes con los arts. 233 y subsiguientes de la Ley de Sociedades Comerciales. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299° de la Ley de sociedades.

feb. 21 v. feb. 27

SAARA CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Sr. Presidente Ricardo Ledo informa que conforme lo establecido en el Artículo décimo sexto del Estatuto

Social, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2019 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda, en la sede social de Ballesteros 1634, Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acté.
- 2) Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018.
- 3) Distribución de utilidades de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018. Retribución a los Señores Directores.
- 4) Ratificación del Punto 3 del Orden del Día de la Asamblea Nro. 26, celebrada el día 15 de Diciembre de 2008. Ratificación del Aumento de Capital Social.
- 5) Trámites pendientes ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires. Autorización de Gestión. Soc. no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus Mod.

Nota 1: Para poder asistir a la asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea; en el domicilio fiscal de la empresa sito en Av. Fco. Lacroze 2352, piso 3, CABA; debiendo en el día de la Asamblea depositar sus acciones para su correspondiente registro.

Nota 2: El Balance General se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 13 de Marzo de 2019 y hasta el día 15 de Marzo de 2019 inclusive, en el horario de 8 a 10 hs., en sede social. Ricardo A. Ledo, Presidente.

feb. 22 v. feb. 28

ASOCIACIÓN CIVIL COMPLEJO RESIDENCIAL LOS LAGOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club House del Complejo Residencial Los Lagos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 14 de Marzo de 2019, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 cerrado el 31/12/2018.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
5. Ratificación del Reglamento de Uso del Club House aprobado por el Directorio.
6. Proyecto de seguridad en el perímetro del Complejo Residencial Los Lagos con la calle Sarmiento. Su Financiación.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Conforme al art. 9° del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en la Administración a partir del 27 de Febrero en horario de 9:00 a 13.00 y 14.30 a 18.00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

feb. 22 v. feb. 28

LODISER S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de Lodiser S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20/03/2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en calle 41 Nro. 883 ½ de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Elección de autoridades periodo 2019/2021.
- 3) Aprobación de la gestión de autoridades salientes.
- 4) Reforma del Estatuto Social (ampliación del Objeto Social);
- 5) Informe de Comisión Directiva: consideraciones y propuestas. Sdad. no comprendida en el art. 299 LSC.

feb. 22 v. feb. 28

CLÍNICA PRIVADA CHASCOMÚS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS: Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en la calle Lastra N° 364, Chascomús, Pcia. Bs.As., el día 29 de Marzo de 2019, a las 19 hs. en primera

convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria , a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
 - 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Cuadragésimo Quinto Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
 - 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
 - 4º) Consideración de la Gestión del Síndico.
 - 5º) Consideración de la Retribución del Directorio y Sindicatura.
 - 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- Sociedad No Comprendida en el Art. 299 De La Ley 19.550.- El Directorio.-C.P.N. Matías Achaga.

feb. 22 v. feb. 28

HARAS MARÍA EUGENIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 28/03/2019, a las 18.30 hs, en primera convocatoria, 19 hs. segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, sito en Int. Corvalán 2221 de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria

- 1) Considerar la documentación artículo 234 inciso I, Ley 19.550 al 31/08/2018.
- 2) Declaración de validez de la asamblea; designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 4) Tratamiento de la renuncia presentada al Directorio por el Sr. Director Suplente, Dn Javier Bagala.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
- 6) Presentación, y aprobación del plan y presupuesto 2019.
- 7) Consideración del monto de expensas ordinarias y extraordinarias por los próximos meses.
- 8) Consideración de la fijación del monto destinado para la constitución del Fondo de Reserva para la atención de gastos extraordinarios o contingencias según lo establece el Reglamento de Edificación y Funcionamiento Interno.
- 9) Detalle de las gestiones y trabajos realizados durante el ejercicio en cuestión.
- 10) Detalle de las gestiones en curso y objetivos previstos para el próximo ejercicio.

feb. 22 v. feb. 28

G. CIANCAGLINI Y CÍA. S. A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Marzo de 2019 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede del domicilio social de Ruta Provincial Nº 75 Km. 86,60 de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, Pcia. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
 - 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2018.-
 - 3) Destino del resultado del Ejercicio 2018 y acumulados al cierre del ejercicio—Remuneración al Directorio por el Ejercicio finalizado el 31 de Octubre del año 2018-(Art. 261 de la Ley Nro. 19.550 y Mod.). Autorización al Directorio para realizar retiros a cuenta del próximo ejercicio.-
 - 4) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2018.-
 - 5) Consideración de la renuncia del Sr. Adriano José Ramos al Directorio de la Sociedad, y en su caso, su reemplazo, designando al nuevo Director y Presidente de la sociedad.
 - 6) Modificación de la cláusula Novena (9na) del estatuto Social.-
- Adriano José Ramos – Presidente.

feb. 22 v. feb. 28

DOS ANGELES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se hace saber que el día 20 de marzo de 2019, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, en su sede social ubicada en la Ruta Nacional 188 Km 246 General Pinto, Provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina, puntos a tratar:

- 1) Elección de accionista para firmar el acta.-
- 2) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.-
- 3) Consideración de la actuación del Director Titular Presidente de Dos Angeles S.A.-
- 4) Remuneración del Directorio.-

5) Consideración de la asignación del resultado del ejercicio.- Se cita a segunda convocatoria a las 11 hs. del mismo día.- Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

feb. 25 v. mar. 1°

MONI ONLINE S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de marzo de 2019 a las 15:00 horas, en la calle N° 56, 720, Piso 14°, Departamento L, Ciudad de la Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2018.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la Gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado del 30 de septiembre de 2018.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada a la Calle N° 56, 720, Piso 14, Departamento L, Ciudad de la Plata de 10 a 18 hs. El Directorio. Guido Antolini. Moni Online S.A.

feb. 25 v. mar. 1°

DIRECTORIO DE LA CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de La Kinesiología de La Provincia de Buenos Aires, en su reunión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2019, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley Provincial N° 13.917, RESUELVE; Publicar edictos por el termino de tres (3) días para convocar a Asamblea Ordinaria a todos los afiliados de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires - Ley 13.917 – en un diario de circulación provincial y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en conformidad con lo normado en el artículo 11 de la referida ley, a realizarse el día 30 de marzo de 2019 a las 10.00 hs. primer llamado y a las 11.00 hs. el segundo llamado, en El Gran Hotel Azul, sito en calle Colón N°626 de la localidad de Azul, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- a) Elección de dos asistentes para suscribir el Acta de la presente Asamblea;
- b) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico N° 10 al 31 de diciembre de 2018;
- c) Consideración del Informe Anual de la Comisión de Fiscalización;
- d) Aprobación, rechazo o modificación del proyecto del Presupuesto Anual de Recursos y Gastos, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, correspondiente al ejercicio económico N°11;
- e) Fijación del Valor del Módulo Kinésico;
- f) Puesta en consideración para su aprobación, rechazo o modificación del Reglamento de Prestaciones (Artículo 23); En mérito a la importancia del acto para el cual se convoca, solicitamos a los colegas concurrir al mismo, para lo cual deberán encontrarse al día con las obligaciones de la Caja. Los padrones de afiliados, se exponen en la Sede Central de la Caja, como así también la Memoria y Balance del año 2018 y el Presupuesto Anual de Recursos y Gastos 2019, aprobados por el Directorio. Firmado Klgo. Roberto Ricardo Bay, Presidente, Lic. Jorge Alejandro Comunelli, Secretario.

feb. 25 v. feb. 27

MOVIMIENTOS INDUMEC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de Marzo de 2019 en su sede social de Uruguay N° 3846 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires, a las 14 hs., en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley General de Sociedades, por los ejercicios finalizados al 31 de Julio de 2016, 31 de Julio de 2017 y al 31 de Julio de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Tratamiento de los honorarios del Directorio.
- 5) Distribución de utilidades. Nota: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al Art. 238 de la Ley 19550. Enrique Santos Concetti, Presidente.

feb. 25 v. mar. 1°

SETEIN PRODUCTOS INDUSTRIALES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 22 de marzo de 2019 en su sede social de Uruguay N° 3846 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón – Provincia de Buenos Aires, a las 10 hs., en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación contable establecida por el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades, por los ejercicios finalizados al 31 de Julio de 2017 y al 31 de Julio de 2018.

2) Aprobación de la gestión del directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Designación de los nuevos miembros del directorio.

5) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

Nota: se recuerda la obligatoriedad de cursar la comunicación de asistencia, de conformidad al art. 238 de la Ley 19550. Enrique Santos Conetti, Presidente.

feb. 26 v. mar. 6

ESTANCIA CURAMALAN S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de marzo de 2019, a las 9 horas en primera convocatoria y, en caso de fracasar esta, una hora más tarde en segunda convocatoria, en el establecimiento Estancia Curamalán, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 y de la gestión del Directorio; Fijación de honorarios a los directores del ejercicio 2018; Destino del resultado del ejercicio 2018; Fijación de la gratificación a abonar a favor de Jorge L. Boudou en caso de venderse el paquete accionario; Aprobación de las ventas de cereales, oleaginosas y hacienda efectuadas y a efectuar con la finalidad de entregar la Estancia sin deudas, ni compromisos; Designación de dos accionistas para firmar el acta.-Arnoldo Maisonnave Síndico Titular DNI N° 5.495.993.

feb. 26 v. mar. 6

CENTRO DE CARNICEROS Y MATARIFES DE AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2019 a las 12 hs, en primera convocatoria, en el domicilio social de Av. Juan J. Mujica 0226 de la ciudad de Azul, Provincia de Bs As, y en segunda convocatoria a las 13:30 hs. En el mismo lugar y día a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Explicación de las causas de la Asamblea fuera de término.

Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Análisis de la situación Financiera, de los Pasivos Fiscales y obligaciones de la Empresa y determinación de los pasos y acciones a seguir por la firma.

feb. 26 v. mar. 6

ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Barrancas del Lago, Complejo Residencial Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 19 de Marzo de 2019, a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/12/2018.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de dos miembros titulares y un suplente para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

6. Proyecto complementario de seguridad en el perímetro del Complejo Residencial Barrancas del Lago con las avenidas troncales de Nordelta. Su financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, conforme al artículo 10º del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2018 podrá ser retirada en

la Administración a partir del 1 de marzo de 2019 en el horario de 9:00 a 13:00 horas y de 14.30 a 18 hs. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.

feb. 26 v. mar. 6

Sociedades

GUARPOIC Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/2017, esc 456 nº 1352 Escrib Elisa G. Berute R. 02 Pilar (84). renuncian al cargo de Presidenta del Directorio: María Macarena Arpetti, arg, nac 07/10/1994, DNI 38.586.983, CUIT 27-38586983-0, comerciante, soltera hija de Mónica Cristina Gutiérrez y Jorge Alberto Arpetti, doml San Isidro 50, Villa Rosa, Pilar (B); y al cargo de Vicepresidente del Directorio: Julio Ignacio Martínez, arg, nac 10/03/1994, DNI 38.124.094, CUIT 20-38124094-1, comerciante, hijo de Carlos Guillermo Martínez y Sandra María Martínez, doml Necochea 1046, Pilar (B); se designa nuevo directorio quedando conformado de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Emmanuel Borsani, arg, nac 09/11/1985, DNI 31.775.894, CUIL 20-31775894-5, comerciante, cas 1º nup c/Camila Yael Arpetti, doml Guido 2100 lote 17, Bº La Angélica, Pilar (B); como Vicepresidente: Camila Yael Arpetti, arg, nac 19/08/1987, DNI 33.115.540, CUIT 27-33115540-9, comerciante, cas 1º nup c/Emmanuel Borsani, doml Guido 2100 lote 17 Bº La Angelica, Pilar (B); Directores suplentes: Cónyuges 1º nupcias: Jorge Alberto Arpetti, arg, nac 03/01/1967, DNI 17.840.078, CUIT 23-17840078-9, comerciante; y Mónica Cristina Gutiérrez, arg, nac 16/10/1966, DNI 18.050.032, CUIT 23-18050032-4, comerciantes, ambos doml El Hornero 101, Bº El Hornero, Pilar (B).- Fijan domicilio especial en el domicilio social: calle El Hornero 101, Bº El Hornero, Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

MICRO GLOBAL Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Pancallo Rosario Blanca, 18/12/46, DNI: 5.612.458, CUIT: 27-05612458-1, dom: Salguero nº 1694 dpto. 7C, CABA Pcia. Bs. As., divorciada, jubilada. Caraballo Fernando Esteban, 31/5/76, DNI: 25.348.744, CUIT: 20-25348744-6, dom: Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 2865 dpto 19E. Mar del Plata, Pcia. Bs. As., soltero, Lic. en Administración. Ambos Argentinos. 2) Inst. Públ: 4/2/2019; 3) Micro Global Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Calle Belgrano nº 3122, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Constructora e inmobiliaria. Compra, venta, permuta y administración de inmuebles, para explotación, renta, fraccionamiento, propiedad horizontal. Otorgar préstamos e inversiones a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito, quedando excluidas operaciones comprendidas en la Ley Entidades Financieras y las que requieren concurso público. Mandatos, representaciones y comisiones. 6) 50 años; 7) \$100.000; 8) Gerente: Caraballo Fernando Esteban, 3 ejerc, 1 a 5; Fisc: Art 55. 9) 30/4 c-año. Maria Soledad Abadie, Abogado.

S.W.P. INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Damián Ariel Holsman, arg., nac. 22/11/1971, casado, licenciado en administración, DNI 22.211.383, dom. 59 Nº778 Cdad. y Pdo. de La Plata; y "GB Investment S.A.", (CUIT 30-71484204-2), dom. y sede social calle Ciudad de La Paz Nº 522 1º Piso Dpto 6 Cdad Aut. Buenos Aires, inscripto bajo el Nº 4488 en IGJ el 18/03/2013. 2) 15/02/2019. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) "S.W.P. Inversiones y Mandatos S.A." 4) Domicilio Pcia. de Bs. As. Sede Social: Calle 59 Nº 778 e/ 10 y 11 Cdad. y Pdo. de La Plata. 5) Objeto: Constructora. Inmobiliaria. Administradora: Construcción, puesta en valor o reparación de Edificios de viviendas familiares, multipropiedades, estacionamientos, cocheras, establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes, complejos urbanístico - habitacionales y las obras complementarias civiles, sanitarias y de infraestructura, sus espacios verdes y paisajísticos. Operaciones inmobiliarias bajo todos los tipos contractuales, leasing y fideicomisos privados. Servicios de mantenimiento y reparaciones. Fiduciaria: Actuar como Fiduciaria mediante la suscripción de contratos de fideicomiso, cuyo objeto sean bienes muebles o inmuebles, administración de fondos fiduciarios. Capacitación: Promover la capacitación de recursos humanos, el estudio e investigación, proyectos ambientales de saneamiento y sus tratamientos. Consultoría: El diseño, proyecto y realización de emprendimiento edilicios y urbanísticos, los estudios y dictámenes de consultoría y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. Asesorar e intervenir en la adquisición de inmuebles para ejecutarlos mediante su intervención o no y resolver su urbanización, mediante profesionales habilitados para su ejercicio. Promotora y Desarrollista: Promover y desarrollar complejos habitacionales, de estacionamiento, conjuntos habitacionales bajo las formas permitidas. Representante y Mandataria: De terceros, domiciliados o no en el país. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Presidente Damián Ariel Holsman. Director Suplente: Laura Beatriz Garbarini, arg., nac. 21/01/1971, casada, DNI 21.828.565, empresaria, dom. 487 Nº 2014 ludad City Bell, Pdo La Plata. Ambos por tres ejercicios, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilios en la sede social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por el Presidente o quien lo reemplace. 10) 31 de Diciembre de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

ESPAB S.A.

POR 1 DÍA - Escritura del 19/02/2019. Notario Alejandro E.E. Vattuone. 1- Lopez Patricia Adriana, argentina, divorciada, 8/12/68, DNI 20272935, tallerista, domicilio Calabrece 3391, Mardel Plata, Partido de General Pueyrredón,

Prov. Bs. As.; Criesi Sabrina Yasmin, argentina, soltera, 19/6/97, DNI 40666324, empresaria, domicilio Calabreze 3391, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov Bs As y Marasco Marandet Cintia Gisele, argentina, soltera, 1/11/87, DNI 33458811, empresaria, domicilio 25 de Mayo 828, Piso 3º, Dpto. "B", Morón, Partido de Morón, Prov Bs As. 2- ESPAB S.A. domicilio 25 de Mayo 828, Piso 3º, Departamento "B", localidad y partido Morón, Prov Bs As 3- \$100.000. 4- Presidente: Marasco Marandet Cintia Gisele. Director Suplente: Criesi Sabrina Yasmin. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por si, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La fabricación, producción, elaboración, tratamiento, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de materias primas, productos, subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales y manufacturados del ramo textil en general y de la industria del vestido. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. c) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/07. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli. C.P.

PRO NAVAL HNOS S.A.

POR 1 DÍA -Edicto Complementario. Por instrumento público del 30/11/18 ante notario Wertheimer Matías, Reg. 46 Gral. Pueyrredón a su cargo, se constituyó la sociedad Pro Naval Hnos S.A. Se aclara que el Órgano de Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y máximo de tres directores titulares y suplentes en igual o menor número y mismo plazo. Con respecto al Cierre del Ejercicio el mismo será el 30 de Noviembre de cada año. Hernán Federico Trujillo, Contador Público Nacional.

OFTALMOLOGIA INTEGRAL MDP S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por existir una sociedad con similar denominación se modifica la misma a Centro De Estudios Oculares y de la Vision Colon MDP S.R.L, quedando redactado el art 1º de la siguiente manera: Art 1º: La sociedad se denominara Centro De Estudios Oculares y de la Vision Colon MDP S.R.L., y tendrá su domicilio social en la Prov. de Buenos Aires, Ptdo. de General Pueyrredón, podrá instalar sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro del país. Hernán Federico Trujillo, Contador Público Nacional.

LAS HIPOLITAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Inscripción de Sociedad S.R.L. Mariana Avalos, arg., nac. 07/02/1973, DNI: 22.626.895, CUIT N° 27-22626895-8, comerciante, casada, domic. 20 de Septiembre 3184, MdP; Adriana Avalos, arg., nac. 31/05/1974, DNI 23.706.830, CUIT N° 27-23706830-6, comerciante, soltera, domic. Rawson 3276, MdP; y María Constanza Avalos, arg., nac. 21/06/1987, DNI: 32.907.680, CUIT N° 27-32907680-1, comerciante, casada, domic. 20 de Septiembre 2816, MdP. Esc. Publica 13/02/2019. Las Hipolitas Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domic. 20 de Septiembre 2816, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As. Objeto: Comercializar artículos de ferretería, maquinarias, domésticas e industriales, bulonería, pinturería, sanitarios, herrajes, indumentaria de seguridad, artículos de seguridad y productos afines, pudiendo realizarlo por si y/o en representación de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, canje, fraccionamiento, elaboración, industrialización, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización, distribución de mercaderías, materias primas, insumos u otros bienes productos del país y del extranjero y servicios de cualquier naturaleza relacionados con la industria de la ferretería, pudiendo tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación el ahorro público. Duración: 99 años, Capital Social: \$150.000. Adm. La adm. social será ejercida por cualquiera de los socios en forma indistinta. Duraran en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Socias Gerentes: Mariana Avalos, Adriana Avalos y María Constanza Avalos. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

REGION DISTRIBUCION MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por 1 día, por Escritura Complementaria de fecha 12/02/2019 se adecúa la sociedad a la normativa vigente. Ignacio Pereda, Contador Público.

PESCADERIA ANCHOR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Esc. 23 de fecha 15 de febrero de 2019, ante esc. Leandro Atkinson.- Socios: Claudio Marcelo Fernandez, arg., casado, nac. 24/03/1969, comerciante, DNI 20.716.228, CUIT 20-20716228-1, dom. Marconi 820, MdP; Claudia Marcela Botti, arg., casada, nac. 18/02/1968, docente, DNI 20.040.226, CUIT 27-20040226-5, dom. Marconi 820, MdP.- Denominación: "Pescaderia Anchor S.A."- Sede y domicilio social: 1º de Mayo 762, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, prov. Bs. As.- Objeto: l) Comerciales: Compra, venta, ya sea al por mayor y al por menor, permuta, comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones de artículos alimenticios y productos elaborados relacionados con la pesca, sus subproductos y cualquier otra mercadería o producto; compraventa de productos perecederos y no perecederos, a granel, envasados o sin envasar; fraccionamiento, distribución, importación, exportación y comercialización en general de toda clase de productos alimenticios; sus derivados, materias primas, productos semielaborados;

organización, compraventa, instalación, arrendamiento, explotación y administración de locales de expendio mayorista o minorista, cámaras frigoríficas y depósitos para almacenamiento de productos alimentarios.- II) Industrial: Mediante la fabricación, renovación, industrialización, elaboración y reconstrucción de todo tipo de productos, subproductos, mercaderías y artículos utilizando todo tipo de materias primas, materiales o subproductos de origen animal, vegetal y mineral, y de productos, subproductos de la pesca y acuicultura.- Y III) Transporte: Por cualquier medio, dentro y fuera del país, de pescados, mariscos, y cualquier clase de frutos y productos de mar y de mercaderías y bienes relacionados con la industria pesquera.- Plazo: 99 años desde insc. reg.. Capital: \$ 200.000.- Administ.: 1 a 5 directores titulares; 1 a 5 suplentes.- Directorio: Presidente: Claudio Marcelo Fernández; Director Suplente: Claudia Marcela Botti.- Duración: 3 ejercicios.- Fiscalización: a cargo accionistas, conf. art. 55 Ley 19.550.- Represent. legal: Presidente.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c/ año.- Hay una firma y sello que dice; Leandro Horacio Atkinson, Notario.

MANUMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Pub.14 del 14/2/2019, Not. Federico Lallement, Tit. Reg. 7 Gral. Pueyrredón, constitución S.A. por: Hugo Claudio Obregozo, arg., 13/3/1961, cas 1º nup. con Gabriela Alesso, DNI.13.601.610, CUIT. 20-13601610-6, empresario, dom. calle 30 N°3170 Necochea; y Guillermo Enrique Soldini, arg., 28/10/1961, div. 1º nup. de Liliana Elizabeth Pérez, DNI 14.698.392, CUIT 20-14698392-9, empresario, dom. Matheu 2055 Mar del Plata. Sede Social: Mitre 2615 Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón Pcia. de Bs. As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros o por cuenta de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Pesquera: La pesca marítima, fluvial y lacustre en todas sus formas y la extracción de flora y fauna marítima. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución de productos propios o ajenos derivados de la pesca, elaborados y a elaborarse, así como también ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. c) Operaciones Industriales: La fabricación, elaboración y conservación de productos derivados del mar, procesamiento de salado, secar, deshidratar, ahumar, curar, envasar y congelar los mismos, el fileteado y producción de conservas y harinas de pescado y demás productos del mar. d) Servicios: la compraventa, permuta, construcción, alistamiento, armado, taller, exportación, importación, distribución, representación, explotación, arrendamiento, reparación y taller naval, conservación y/o modernización de buques, barcos, lanchas, embarcaciones deportivas, accesorios e implementos de la industria naviera, pesquera y la de astilleros, obras de puesto, muelles, grúas; el diseño, construcción, reparación, compra y venta, importación y exportación de todo tipo de accesorios, repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento naval en general; e) Financieras: La financiación de las operaciones sociales mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse. Se exceptúan las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$100.000 div. en 1000 acciones de \$100 valor nom. cada una y de 1 voto por acción. Órgano de administración: Directorio: Presidente: Guillermo Enrique Soldini. Director sup.: Hugo Claudio Obregozo, por 3 ejercicios. Numero de directores: entre 1 y 9 tit. y entre 1 y 5 supl. Fiscalización: los accionistas, art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación: Presidente. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Federico Lallement, Notario.

CHICKEN FACTORY S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Chicken Factory S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17-09-2018. 3) Elisabet Fanny Sabatini Leon, argentino, soltera, nacido el 03/06/1989, empresaria, DNI 34942161, CUIT 27-34942161-0, con domicilio real y especial en Dorrego 2526 partido de Olavarría, Pcia. de Bs. As.; Triana Sabatini Leon, argentina, soltera, nacido el 16/03/1991, empresaria, DNI 36215014, CUIT 24-36215014-7, con domicilio real y especial en Dorrego 2526 partido de Olavarría Pcia. de Bs. As. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: realizar por sí o por tercero, o asociada a terceros, toda forma de comercialización al por mayor o al por menor de materias primas, productos elaborados y subelaborados en el ramo de la alimentación, complementarios y subsidiarios al mismo. 6) Capital: \$ 100.000. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30/06 de cada año. 9) Dorrego 2526, Olavarría. Se designa gerentes: Elisabet Fanny Sabatini Leon y Triana Sabatini Leon. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 17/09/2018.

PARTÉNOPE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Horacio Daneri, arg,27/6/1959,DNI 13.566.602,CUIT 20-13566602-6, comerc, divorciadoterc nupcias, Argerich 3124 P3 C.A.B.A y Guillermo Pedro Moche, arg,26/10/1951,DNI 10.112.074, CUIT 20-10112074-1, comerc, divorciadoprimera nupcias, Av del Libertador 3705 P17, La Lucila,Vte LópezPcia Bs As 2) 8/2/2019 3) Parténope S.R.L. 4) Vélez Sarsfield 134P3 Dpto A, Martínez, Pdo San Isidro, Pcia Bs As 5) La soc tiene por obj realizar por cta propia, o de terc o asoc a terc, o contratando a terc, o como mandataria, o locadora, o locataria, en el país o en el extranj las sigtes activ: a) Explot comerc denegocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafete-ría,casa de té, vta de toda clase de prod alimenticios y despachobebidas con o sin alcohol, delivery, cualq rubro gastronómico ytoda clase de arts y prod preelab y elaborados. b) Podrá, además,realizar sin limitación toda otra activ anexa, derivada o análogaque direct se vincule con ese obj, cualq otro rubro de la ramagastronómica y toda clase de arts y prod alimenticios, salón defiestas y eventos. Para su cumplimiento, la soc tiene plena capacjurídica para adquirir derechos, contraer obligac y realizar todotipo de actos contratos y operac que no sean prohibidos por lasleyes, o este contrato, y que se vinculen con su obj soc 6) 99 años 7) \$ 100000 8) Gtes Gustavo Horacio Daneri y Guillermo PedroMoche. Durac. el término de la soc. Fiscal Art 55 Ley 19550 9) Repr. legal Gtes 10) 31/12. Fdo Gladys Mabel Gigante, Abogada.

KOMAKU CATERING S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea 16 del 04/ 01/ 2019, protocolizada por es-Escrit. 77 del 15/02/2019, pasada ante la

escrib. Miriam C. Alemany, Reg. 15 San Fdo., se transcribió designación de autoridades donde se designó nuevo Directorio por el vencimiento de las autoridades anteriores.- PTE: Marcelo Daniel Pracanico, arg., D.N.I. 11.953.521, Suplente: Cecilia Liliانا Navarro, arg., D.N.I. 22.041.249; ambos constituyen domicilio en Miguel Cané 962, Pdo. San Fdo. Prov. Bs. As.- Firmado: Miriam C. Alemany, Notaria.

NAVIERA KUMPAY S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 25/01/19. Se acepta la Renuncia de RAPP Diego Fernando, Vignes German Diego y Vignes Pablo Martin. Se designa Presidente: Mayotto Pablo Omar, argentino, 3/5/85, DNI 31537640, soltero, empresario, domicilio El Espinillo 4432 (2202), Puerto Gral. San Martin, Prov. de Santa Fe. Director Suplente: Rey Alan Joel, argentino, 15/11/88, DNI 33981704, soltero, empresario, domicilio General López 1931 (2200), San Lorenzo, Prov. de Santa Fe. Julio Querzoli. C. P.

ALARFON S.R.L.

POR 1 DÍA -Constitución: Por Inst. Privado del 12/02/19: 1. Socios: Karina Verónica Gadea, 22/02/74, divorciada 1as nupcias de Alejandro Humberto Paul, DNI 23.887.049, CUIT 27-23887049-1, Av. Santa Fe 2016 de Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs.As.; y Fabio Franklin Gadea, 06/02/71, soltero, DNI 21.980.751, CUIT 20-21980751-2, Urcola 2050 Localidad y Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As. ambos argentinos y comerciantes. 2) Alarfon S.R.L. 3) 20 años de inscripción. 4) Objeto: Comerciales: compra, venta, al por mayor y menudeo, importación y exportación, de equipos eléctricos y electrónicos, sistemas de seguridad familiar e industrial, cerrajería en general, electrodomésticos, equipos y sistemas de telefonía, centrales telefónicas, equipos de audio, de video, de televisión, de comunicaciones en general, sus accesorios y repuestos. Servicios: instalación, reparación y mantenimiento de equipos, partes y piezas relacionadas con sistemas de comunicación y seguridad. Industriales: diseño, producción, y transformación de materias primas y equipos de cerrajería, y eléctricos y electrónicos de comunicación y seguridad. Financieras: préstamo con o sin garantías, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, para la concertación de operaciones en común relacionadas con el objeto social, exceptuados los de la ley 21.526 o que impliquen concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 5) Sede: Av. Santa Fe 2016, Loc.de Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs As. 6) \$ 100.000 representados en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u y 1 voto por cuota. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, c/actuación indistinta por término social. 8) Gerente: Karina Verónica Gadea. 9) Fisc: Socios; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Dra. Erica Elizabeth Lorenzo – Abogada Autorizada. Erica Lorenzo, Abogada.

UNIDADES SOLIS S.A.

POR 1 DÍA - Acto Protocolar Nº 28. fecha 31/01/19. José Miguel Buscaglia Reg. 3. Pdo. Gral. Pueyrredón - Bs. As. Constitución: 1) Accionistas: Zambelli Andrés Daniel, arg, nac.30/03/63, bioquímico, DNI.16.187.962, CUIT. 20-16187962-3, divorciado, dom. San Luis 2818; y Ramos Isabel Noemí, arg. nac. 11/04/1951, jubilada, DNI. 6.504.389, CUIT 27-06504389-6, viuda, dom. Marcelo T. Alvear 1506, ambos Mar del Plata, Prov. Bs. As. 2) Denom: Unidades Solis S.A. 3) Dom: Alvarado 1796, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. 4) Objeto: constructora - industrial - importadora - exportadora - inmobiliaria - alquiler maq. vial -transporte - agrícola ganadera - hotelería gastronomía - financiera - mandatos y servicios. 5) Durac: 99 años a partir inscrip. reg. 6) Capital: \$1.400.000.- 140 acciones, ordinarias, nominat., no endosables de \$10.000.-v/n c/u y 1 voto. Aport. efect. 7) Administ. directorio: 1 a 5 titulares e igual nro. supl. Durac: 3 ejercicios. 8) Presidente: Ramos Isabel Noemi. Suplente: Zambelli Andres Daniel 9) Repr. legal: Presidente Directorio. Fiscalización: accionistas según art.55 y 284 LGS. 9) Cierre ejercicio: 31/Diciembre. Cdor. Iglesias Sebastián Miguel.

LINGUO GROUP S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 31 del 14/2/2019 protocoliza Acta de Directorio del 10/12/18 y Acta de Asamblea del 17/12/2018 de designación de cargos del Directorio de "Linguo Group S.A".- Renuncia de Gouhui You.- Presidente Louise LU, DNI 94.025.656 y Director Suplente Changsong LIN, DNI 94.013.181, ambos con domicilio especial en la sede social en la calle El Callao 1535/37, Grand Bourg, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Escribana, Valeria Victoria Bagnasco.

LATINA COLD FOODS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General ordinaria del 8/2/19. Se designa Presidente: Mario Alberto Medvedev, argentino, casado, empresario 21/12/63, DNI 16689403, domicilio Aviador Wright 2408, CiudadJardin, Prov. Bs. As. Director Suplente: Matías Nahuel MEDVEDEV, argentino, soltero, DNI 38916568, empleado, 8/9/95, domicilio Aviador Wright 2408, Ciudad Jardín Prov. Bs. As. Julio Querzoli. C. P.

ACCESORIOS VEGAS CAR´S S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Vega Joel Ezequiel, Soltero, DNI Nº 41.080.339, CUIT 23-41080339-9, nac. 20/05/1998, estudiante, con domicilio en la calle Carlos Nicora 795, Localidad Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs As; GONZALEZ Diego Hernan, Soltero, DNI Nº 35.759.599, CUIT 20-35759599-2, nac. 05/07/1990, estudiante, con domicilio en la calle Madame Curin 266, Localidad Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs As; Vega Rocio Florencia, Soltera, DNI Nº 40.074.031, CUIT 27-40074031-9, nac. 06/05/1995, estudiante, con domicilio en la calle Carlos Nicora 795, Localidad Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs As.; y Vega Mauro Alejandro, Casado, DNI Nº 24.222.511, CUIT 20-24222511-3, nac. 15/06/1973, comerciante, con domicilio en la calle Carlos Nicora 795, Localidad Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Fecha de Constitución 10/01/2019 3) Accesorios Vegas Car´s S.R.L. 4) Carlos Nicora

795, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros actividad comercial: mediante la compra, venta, al por mayor o menor, distribución y consignación de todo tipo de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios y todo otro tipo de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo de accesorios para autos, industria metalúrgica y/o automotriz y/o autopartes. Industrial: elaboración y/o fabricación de todo tipo mercadería que comercialice. Mandataria: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, intermediaciones, como así mismo importación y exportación de mercaderías en general. Transporte: el transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje 6) 99 años desde inscripción.7) \$ 12.000,00 8) Vega Mauro Alejandro gerente por término duración 99 años. 9) Socio Gerente 10) 30/11 de cada año. Mónica Gabriela Gutierrez Contador Público.

COL-FRI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio N° 53 de fecha 23/01/2019 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 24/01/2019: 1) El señor Hernán Ariel Celona Renuncio a su Cargo de Director Suplente y 2) Se designó como Director Suplente a Nadia Soledad Celona con D.N.I. número 31.899.223 con Domicilio Especial en Frías número 286, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, quien acepto el cargo. Marisa L. Toledo, Notaria.

CEMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 55 del 17 agosto de 2018 y Acta de Directorio N° 215 del 17 de agosto de 2018, se designa nuevo mandato social integrado por Norberto Alfredo Alvarez Presidente y Norberto Alvarez Director suplente. Provincia de Buenos Aires. Rosana Marisa Luero, Abogada.

TENUE EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGO del 31/08/2011 se resolvió: aumentar el capital social en \$ 90.000, es decir, hasta la suma de \$120.000; y reformar el art. 4º del contrato social para reflejar el nuevo monto del capital social. Fdo: María de la Victoria López, Abogada.

GASOL PLATENSE S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de AGO del 16/1/2019 y Acta de Directorio del 17/1/2019, Presidente Ana Teresa Mansanta, Vicepresidente Francisco Gliemmo, Dtor. Suplente Fabricio Gliemmo, y Dtor. Suplente Flavio Gliemmo, 3 ejerc. Cdor. Mariano Ricciardi.

VETERINARIA BALDINI S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea del 06/08/2018 se designó a Diego Amilcar Baldini, Daniela Beatriz Ciocco y Arturo Carlos Baldini Como presidente, director titular y suplente respectivamente. Por actas de directorio del 27/08/04 y 06/02/19 se resolvió mudar la sede social a calle 120 N° 40 de Localidad y Partido de La Plata. Dra. Teresita Ines Bello, Abogada.

HARAS SUDAMERICANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Asamblea General extraordinaria 25-8-14:a) aumenta capital a \$3.3000.000; b) reforma art. 4*;Instrumento Público 9-11-18:Waldyr Lima Filho cede total cuotas a Raúl Lima Neto; Ricardo Cesar Lima cede cuotas a Juan Manuel Rodríguez Salto y a Raúl Lima Neto FR 626070, CDI 20-60457892-3, 6-7-70, brasileño, administrador de empresas, divorciado, Malabia-2363 11º C CABA. P. Mc Inery Abogado.

ZUCA ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.E del 27/6/18 y AGE del 31/8/18 se reconduce por 90 años, se reforma el art. 2º y cambia la sede social a Morelos 871 Lomas del Mirador Pdo. La Matanza. Silvina E. De Virgiliis, Notaria.

FARID SUDAMERICANA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio del 22 de Junio de 2018 se resolvió: a) Revocar el poder del representante legal de la sociedad extranjera inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, b) Designar nuevo Representante legal a la Sra. Alba Iiris Fernandez, DNI 92.790.554. Ramiro Agustín Geneyro, Abogado.

Sociedades Por Acciones Simplificadas

ABERTURAS ABRAHAM AA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/02/2019. 1.- Leandro Sergio Bernardi, 30/06/1981, Casado/a, Argentina, instalaciones de carpintería, herrería de obra y artística, Mariani N° 6725, piso General Pueyrredón, Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.878.501 , CUIL/CUIT/CDI N° 20288785016, . 2.- "Aberturas Abraham AA SAS". 3.- Av. Juan Hector Jara N° 2301, Mar del Plata Sur, partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Leandro Sergio Bernardi con domicilio especial en Av. Juan Hector Jara N° 2301, CPA 7600, Mar del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Salvador Ruben Abraham, con domicilio especial en Av. Juan Hector Jara N° 2301, , CPA 7600, Mar Del Plata Sur, partido de General Pueyrredón, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

ELR PAVONI HERMANOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/02/2019. 1.- Martín Ezequiel Pavoni, 11/06/1985, Soltero/a, Argentina, venta al por menor de artículos de iluminación, Juan Ginocchio N° 488, piso Ramallo, Villa Ramallo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.717.748 , CUIL/CUIT/CDI N° 20317177489, Matías Daniel Pavoni, 12/04/1988, Soltero/a, Argentina, venta al por menor de artículos de iluminación, Ginocchio N° 488, piso Ramallo, Villa Ramallo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.413.213 , CUIL/CUIT/CDI N° 20334132138, Alexander Nahuel Pavoni, 06/03/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, Ginocchio N° 488, piso Ramallo, Villa Ramallo, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 41.312.081 , CUIL/CUIT/CDI N° 20413120811, . 2.- "ELR Pavoni Hermanos SAS". 3.- Juan José Ginocchio N° 488, Villa Ramallo, partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Martín Ezequiel Pavoni con domicilio especial en Juan José Ginocchio N° 488, , CPA 2914, Villa Ramallo, partido de Ramallo, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Matías Daniel Pavoni, con domicilio especial en Juan José Ginocchio N° 488, , CPA 2914, Villa Ramallo, partido de Ramallo, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

CISNEROS SOLUCIONES ENERGETICAS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 18/02/2019. 1.- Omar Antonio Mercau, 04/07/1974, casado/a, argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial N.C.P., Francisco Recondo N° 920, piso Esteban Echeverría, Monte Grande, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.064.019, CUIL/CUIT/CDI N° 20240640199. 2.- "Cisneros Soluciones Energéticas SAS". 3.- Recondo N° 920, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22.600 representado por acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Omar Antonio Mercau con domicilio especial en Recondo N° 920, CPA 1842, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Jesús Emanuel Gimenez, con domicilio especial en Recondo N° 920, CPA 1842, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia ,Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia.

CONEXION VINO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 19/02/2019. 1.- Facundo José Pirez, 13/06/1985, soltero/a, argentina, ingeniero industrial, Rodríguez Peña N° 1710, piso Castelar, Morón, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.632.164 , CUIL/CUIT/CDI N° 20316321640, Miguel Ángel Sottile, 25/07/1948, Divorciado/a, Argentina, arquitecto, 119 N° 43, piso Mercedes, Mercedes, Buenos Aires, Argentina, LE N° 5.268.051, CUIL/CUIT/CDI N° 20052680515. 2.- "Conexión Vino SAS". 3.- 119 N° 43, Mercedes, partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6.- \$ 22.600 representado por acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Miguel Ángel Sottile con domicilio especial en 119 N° 43, CPA 6600, Mercedes, partido de Mercedes, Buenos Aires, Argentina. Administrador Suplente: Facundo José Pirez, con domicilio especial en 119 N° 43, , CPA 6600, Mercedes, Partido de Mercedes, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del

órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia.

NG FINDER S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/02/2019. 1.- Néstor Alfredo Galano, 23/05/1966, Casado/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Saavedra N° 2835, piso San Fernando, Victoria, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.566.841 , CUIL/CUIT/CDI N° 20175668412, . 2.- "NG Finder SAS". 3.- R Panamerica Km N° 49, 117 , Pilar, partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Néstor Alfredo Galano con domicilio especial en R Panamerica Km N° 49, 117 , CPA 1629, PILAR, partido de PILAR, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Valeria Sabrina Behar, con domicilio especial en R Panamerica KM N° 49, 117 , CPA 1629, Pilar, partido de Pilar, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia.

BUILDER GROUP 466 S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 13/02/2019. 1.- Eduardo Fabio Mazzone, 18/07/1965, Divorciado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Lonquimay N° 4862, piso B° Melipal Bariloche, San Carlos De Bariloche, Rio Negro, Argentina, DNI N° 17.420.608 , CUIL/CUIT/CDI N° 20174206083, Daniel Osvaldo Gattone, 09/12/1966, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, 138 N° 1715, piso Berazategui, Berazategui, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 18.076.274 , CUIL/CUIT/CDI N° 20180762745, . 2.- "Builder Group 466 SAS". 3.- 12 de Octubre N° 466, Dock Sud, partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Daniel Osvaldo Gattone con domicilio especial en 12 de Octubre N° 466, , CPA 1871, Dock Sud, partido de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Eduardo Fabio Mazzone, con domicilio especial en 12 de Octubre N° 466, , CPA 1871, Dock Sud, partido de Avellaneda, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

TAAK IN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/02/2019. 1.- Emma Laura Brusa, 21/09/1980, Divorciado/a, Argentina, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, 29 N° 695, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.452.224 , CUIL/CUIT/CDI N° 27284522244, Lucas Javier De La Torre, 01/05/1981, Soltero/a, Argentina, explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes, 4 E/ 530 Y 531 N° 137, piso La Plata, Tolosa, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.769.822, CUIL/CUIT/CDI N° 20287698225, . 2.- "Taak In SAS". 3.- 29 N° 695, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Emma Laura Brusa con domicilio especial en 29 N° 695, , CPA 1900, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Lucas Javier De La Torre, con domicilio especial en 29 N° 695, , CPA 1900, La Plata Noroeste Calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

SIETE & 47 S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 13/02/2019. 1.- Alejandro Javier Aguirre, 18/03/1980, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, 467 entre 142 y 148 N° 0, piso country grand bell lote 312 La Plata, City Bell, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.060.917 , CUIL/CUIT/CDI N° 20280609170, Marta Beatriz Linage, 21/12/1941, Casado/a, Argentina, venta al por menor de productos alimenticios N.C.P., en comercios especializados, 529 e/ 6 Y 7 N° 1160, piso PB La Plata, Tolosa, Buenos Aires, Argentina, LC N° 4.287.207 , CUIL/CUIT/CDI N° 27042872070, . 2. "siete & 47 SAS". 3. 529 N° 1160, PB, Tolosa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6. \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Alejandro Javier Aguirre con domicilio especial en 529 N° 1160, PB , CPA 1900, Tolosa, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Diego Alejandro Galati, con domicilio especial en 529 N° 1160, PB , CPA 1900, Tolosa, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia.

ALLSHINE DETAILING STORE S.A.S.

POR 1 DÍA - CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- Agustín Ezequiel Pereira, 16/01/1992, Soltero/a, Argentina, venta al por menor por internet, Capdevila N° 415, piso Lomas de Zamora, Banfield, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 36.819.556 , CUIL/CUIT/CDI N° 20368195562, . 2.- "Allshine Detailing Store SAS". 3.- Capdevila N° 415, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Agustín Ezequiel Pereira con domicilio especial en Capdevila N° 415, CPA 1828, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ingrid Giselle Grecco, con domicilio especial en Capdevila N° 415, CPA 1828, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

FATAVO S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 01/02/2019. 1.- Sebastián Horacio Fagioli, 02/03/1984, Soltero/a, Argentina, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, 36 N° 1019, piso PB E La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.489.929 , CUIL/CUIT/CDI N° 20304899299, Gustavo Jaquenod De Giusti, 29/08/1988, Soltero/a, Argentina, actividades profesionales, científicas y técnicas N.C.P., 24 N° 709, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.990.742 , CUIL/CUIT/CDI N° 20339907421, . 2. "Fatavo SAS". 3.- 65 N° 386, 4 B , LA Plata Sudeste Calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Sebastian Horacio Fagioli con domicilio especial en 65 N° 386, 4 B , CPA 1900, La Plata Sudeste Calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Gustavo Jaquenod De Giusti, con domicilio especial en 65 N° 386, 4 B , CPA 1900, La Plata Sudeste Calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

RANCHOS TIENDA DE ALIMENTOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 13/02/2019. 1. Ricardo Ángel Algeri, 14/04/1948, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de cuerpos de dirección en sociedades excepto las anónimas, Las Malvinas N° 1165, San Miguel, San Miguel, Buenos Aires, Argentina, LE N° 7.611.192 , CUIL/CUIT/CDI N° 20076111929, Ana María Alba, 05/08/1948, Casado/a, Argentina, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, Las Malvinas N° 1165, piso San Miguel, San Miguel, Buenos Aires, Argentina, LC N° 5.887.840 , CUIL/CUIT/CDI N° 27058878400, . 2. "Ranchos Tienda de Alimentos SAS". 3. Las Malvinas N° 1165, San Miguel, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6. \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Ricardo Angel Algeri con domicilio especial en Las Malvinas N° 1165, CPA 1663, San Miguel, partido de San Miguel, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ana María Alba, con domicilio especial en Las Malvinas N° 1165, , CPA 1663, San Miguel, partido de San Miguel, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

JPU PARQUIZACIONES S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 11/02/2019. 1. Juan Pedro Uhrich, 06/12/1955, Casado/a, Argentina, corte, tallado y acabado de la piedra, Eiffel N° 545, piso Ingeniero Pablo Nogués Malvinas Argentinas, Ingeniero Pablo Nogués, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 11.906.091 , CUIL/CUIT/CDI N° 20119060916, Elba Marcela Taborda, 02/10/1957, Casado/a, Argentina, servicios personales N.C.P., Eiffel N° 545, piso Malvinas Argentinas, Ingeniero Pablo Nogués, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 13.443.416 , CUIL/CUIT/CDI N° 27134434169, . 2. "JPU Parquizaciones SAS". 3. Eiffel N° 541, 0 , Pablo Nogués, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 4. Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5. 99 años. 6. \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7. Administrador titular: Juan Pedro Uhrich con domicilio especial en Eiffel N° 541, 0, CPA 1616, Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Roxana Karina Uhrich, con domicilio especial en Eiffel N° 541, 0 , CPA 1616, Pablo Nogués, partido de Malvinas Argentinas, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8. Prescinde del órgano de fiscalización . 9. 31 de Diciembre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia

TRANSPORTE MASSON & LOPEZ S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 14/02/2019. 1.- Gonzalo Hector Masson, 07/07/1986, Soltero/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., San Martín piso Adolfo Alsina, San Miguel Arcángel, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.841.249, CUIL/CUIT/CDI N° 23318412499, Ariel Alejandro Lopez, 02/09/1981, Casado/a, Argentina, Servicios Personales, Liniers N° 166, piso Saavedra, Pigué, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 28.623.914 , CUIL/CUIT/CDI N° 20286239146. 2.- "Transporte Masson & Lopez SAS". 3.- Carlos Gardel N° 510, 0 , Pigué, partido de Saavedra, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el

previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gonzalo Hector Masson con domicilio especial en Carlos Gardel N° 510, 0 , CPA 8170, Pigué, partido de Saavedra, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Ariel Alejandro Lopez, con domicilio especial en Carlos Gardel N° 510, 0 , CPA 8170, Pigué, partido de Saavedra, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Tramitación a Distancia, Dirección de Legitimación y Registro Ministerio de Justicia